

## El auxilio de Asturias

### LA COMISION DE PRESUPUESTOS APROBO EL CREDITO DE 60 MILLONES

MADRID, 19.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos. El presidente de la misma, señor Villanueva, manifestó que se había aprobado el crédito de sesenta millones para las reparaciones de Asturias; otro de más de 600.000 pesetas para alimentación de reclusos y la prórroga de los presupuestos. En este último proyecto se han introducido algunas modificaciones, entre ellas la referente al plazo de expropiaciones de obras públicas y otra sobre reorganización de servicios, que se podrán hacer siempre que resulten económicas.

Al de expropiaciones, el señor Vidal Guardiola ha anunciado un voto particular y el señor Toledo ha anunciado otro de gran trascendencia en el sentido de que no se deben prorrogar los créditos del presupuesto de Instrucción referentes a los Centros de segunda enseñanza que se crearon con motivo de la sustitución de la misma. En este voto se pide que se exceptúen de la prórroga los créditos correspondientes al segundo semestre de 1934 afectos al sostenimiento de Centros de segunda enseñanza creados con posteriori-

dad al mes de mayo de 1933, cuyas cifras fueron incorporadas al mismo como procedentes del crédito votado por las Constituyentes para la sustitución de la enseñanza religiosa.

### DESPUES DE APROBADO EL DICTAMEN EN LA COMISION FIGURA EN EL ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA

También dió referencia el señor Alba de numerosos dictámenes que han pasado al orden del día, entre los cuales figura el del proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 60.000.000 de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros para satisfacer los gastos ocasionados por la reparación de los daños que a Asturias ocasionó la revolución.

## LA APLICACION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS A NUESTRA REGION

### Los diputados por Asturias, Galicia y Santander proponen las bases para adaptar dicha ley a nuestro ambiente campesino

MADRID, 19.— El señor Pérez del Molino, diputado por Santander manifestó esta tarde que dada la particularidad de la propiedad rústica en las provincias gallegas, asturiana y montañesa, se habían reunido los diputados por estas provincias con el ministro de Agricultura para tratar de adicionar a la ley de arrendamientos los artículos que regulasen los arrendamientos rústicos en dichas provincias habiéndose propuesto por aquellos al señor Jiménez Fernández las siguientes bases que habían sido aceptadas por el ministro.

Para fincas cuya superficie no exceda de quinientas hectáreas, en tierras de labradío, en secano, y de siete hectáreas en regadío, radiquen en provincias que no sean de las mencionadas en el párrafo primero de la base segunda de la ley de reforma agraria, se aplicarán las siguientes bases:

Primera.— Se exceptúa de otorgamiento de escritura pública los contratos en que la renta no exceda de quinientas pesetas anuales con relación a la cual las partes contratantes quedarán también exentas de la obligación de inscribirlas directamente en el registro, sin perjuicio de que los envíen a dicha eficacia los funcionarios en cargados de la legitimación.

Segunda.— (En la regulación de renta, cuando se desconozca el líquido o renta imponible de la finca, se tendrá en cuenta el valor de la misma.

Tercero.— En el requisito del número once del artículo 15 no será indispensable cuando no conste individualizado el líquido imponible en el amarillamiento, no se haya realizado el catastro en el término municipal.

Cuarta.— A preveer la pérdida de cosecha por caso fortuito ordinario será obligatorio el seguro.

Quinta.— La duración de los arrendamientos será necesaria para que el arrendatario recoja los frutos que la finca de en dos rotaciones completas de cultivo y en ningún caso podrá ser inferior a cuatro años.

Sexta.— Quedan exceptuados del mínimo consignado en el párrafo primero del artículo noveno los arrendamientos de rastrojeras, pas-

tos, montañas, caza, aprovechamiento forestal, yerbaco y demás productos espontáneos de las fincas que constituyan el aprovechamiento principal del arrendamiento cuya duración será la que libremente fijen los contratantes.

Séptima.— El arrendatario podrá renovar el contrato por uno o varios periodos iguales a los de las retaciones del cultivo de las fincas arrendadas.

Oitava.— En todos los casos de renovación de todos los contratos de arrendamiento podrán las partes compelerse a la formación de un nuevo documento que contenga los requisitos expresados en el artículo quinto de la presente ley.

Novena.— No tendrá lugar el derecho de renovación si el arrendatario se negare a transformar el contrato de arrendamiento en otro de aparcería, ajustado a las prescripciones de esta ley, siempre que a tales efectos hubiera sido requerido por el arrendador con un año de antelación al vencimiento del contrato o de cualquiera de sus renovaciones.

Décima.— Vencido el término del contrato, y aunque se haya renovado, el comprador podrá obtener la rescisión del arriendo para cultivar directamente la finca arrendada, siempre que no sea

ascendiente, descendiente ni hermano del vendedor; que se halle consignado en el título de adquisición que la finalidad de éste era cultivar por sí mismo las fincas compradas y que se indemnice al arrendatario con una cantidad igual al importe de la renta de un año.

Undécima.— Con relación a las fincas cuya cabida no exceda de una hectárea en secano y media en regadío, el contrato de colindante será prorrogado en todo caso a lo regulado por el artículo 15.

Duodécima.— Cuando la ley requiera informes técnicos de los Servicios agronómicos o forestales no se devengarán dietas y los honorarios a cargo de las partes no excederán del 10 por 100 de la renta anual de la finca.

## PANTEON

### El que recibe las bofetadas

¿A que ya no se acordaban ustedes de que hubo un momento en que don Angel Galarza, este señor de la cara redondita que ven aquí fué casi árbitro de la política española? ¿A que no? Es el triste si no de estos hombres meteoros. Aparecen un día en el firmamento político sin que nadie sepa quien son, de dónde vienen, ni acierte a explicarse por qué están allí. Brillan un poquito, se apagan y... ¡al panteón con ellos!

Pues sí, señores. Don Angel Galarza fué Director general de Seguridad, Subsecretario de Comunicaciones y Presidente de la F. I. R. P. E. Todo el mundo se preguntaba extrañado: "¿Pero por qué, Señor, por qué? A mí, la verdad, este caballero me parece ligeramente tonto. ¿Por qué, pues, le dan beligerancia? ¿Qué papel representa en la gobernación del Estado?" Hasta que un día el señor Niembro en los pasillos del Congreso, resolvió esta grave duda del país. Le "sacudió" al señor Galarza una "torta" sonora de esas que hacen la felicidad del público infantil en las matinées del circo, y la opinión unánime exclamó: "¡Ah! Vamos; este señor es el que recibe las bofetadas". Con posterioridad, un oficial del Ejército, en Zamora, repitió la experiencia del señor Niembro con éxito feliz, y desde entonces ya no cupo la menor duda.

El señor Galarza, que bulló y figuró durante el bienio, desentando puestos evidentemente superiores a sus merecimientos— en realidad ¿cuáles eran los merecimientos del señor Galarza?— reposa en el panteón de la mediocridad, olvidada, por derecho absoluto indiscutible e indiscutido. Descansa él— suponemos que ahora ya no le pegarán— y deja descansar a España.



## OTRA DERROTA PARA LOS EXTREMISTAS

### LAS CANDIDATURAS SOCIALISTA Y COMUNISTA FRACASAN EN EL CONSEJO DE LAS ASOCIACIONES BENEFICAS DE CORREOS

MADRID, 19.—Esta mañana tuvo lugar en el salón de juntas del ministerio de Comunicaciones la elección de consejeros de las asociaciones benéficas de funcionarios de Correos. La candidatura de los sindicatos socialista y comunista alcanzó 287 votos. La otra contraria, encabezada por el administrador del Correo Central y formada por destacados miembros que se opusieron a la política desarrollada por los célebres sindicatos, ha obtenido 437 votos. En total, pues, tomaron parte 777 funcionarios de Madrid.

Esta elección se verificará cada cuatro años en Madrid. La importancia de esta elección era extraordinaria, por ser la primera entre funcionarios técnicos que se celebra después del movimiento revolucionario, en el que todos los sindicatos trataron de llevar a los funcionarios a la huelga. El triunfo supone, pues, una derrota definitiva de los sindicatos marxistas en Correos.

## LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

### NO PUEDE CONCEDER EL DE COMPANYS PORQUE HA DEJADO DE SER DIPUTADO

MADRID, 19.— Se reunió la Comisión de Supplicatorios. El señor De Pablo, presidente de la misma, confirmó que se había concedido el de González Peña. Con respecto al de Companys, la Comisión acordó dirigirse a la Cámara para que ésta conteste al Tribunal de Garantías en el sentido de que dicho procesado no es diputado y, por tanto, se puede conceder contra él.

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

### SE HA APLAZADO HASTA HOY EL NOMBRAMIENTO

MADRID, 19.—El señor Lerroux manifestó esta tarde, a primera hora en el Congreso, que las votaciones de "quorum" y la elección de presidente del Tribunal de Garantías quedaban aplazadas para mañana.

Añadió que en el Consejo de esta tarde se ocuparían de la pena de muerte impuesta en Barcelona a un atracador.

## LOS MILLONES DEL BANCO DE ESPAÑA EN OVIEDO

### HABLASE DE QUE UNA PARTE HA PASADO A FRANCIA, OTRA REPARTIDA Y OTRA OCULTADA

MADRID, 19.— Según el cómputo hecho por una persona bien informada en el asunto se sabe que de los 15 millones de pesetas robados al Banco de España de Oviedo, han sido recuperados dos, otros dos han pasado ya a Francia, cuatro han sido repartidos entre los revolucionarios y el resto se halla escondido en diversos lugares.

## Disparos de Cerbatana

### DISCRE PANCIAS

El señor Pascual Leone, fiero militante de Unión Republicana—esa Unión que comprende al señor Martínez Barrio, al señor Lara y al señor Pascual Leone—ha presentado a las Cortes una proposición para que no se aplique la Censura a los textos parlamentarios. De la Censura a la Prensa no dice nada el señor Pascual Leone, lo que nos hace suponer que la juzga tan necesaria como superflua la que se ejerce sobre las elucubraciones de los legisladores. Y nos va a perdonar el señor diputado que discrepemos.

Es precisamente la transcripción de los discursos pronunciados en la Cámara, y si su Presidente el señor Alba estuviera en vena de sinceridades no nos dejaría mentir, la más necesitada de Censura, porque a pesar de la censura previa que ejerce el propio señor Alba y de la que más tarde aplica el buen sentido de los periodistas. Se dice cada cosa. No es extraño después de todo. La pasión, la improvisación que no siempre es feliz, la ausencia de meditación... son muchos los agentes que actúan sobre el espíritu de los oradores, y demasiadas las zancadillas que éstos han de sortear para no incurrir en reprochables excesos de expresión.

No hay censura por nuestra parte a esos excesos que consideramos disculpables, pero si ha de haber censura creemos que mucho más que la prensa la necesitan los señores diputados. Con permiso del señor Pascual Leone que presenció impávido cómo su proposición era desechada. Lo que prueba que no es tan fiero el León, como pudiera creerse.

## PROVERBIOS ARABES

Si los tuaregs invaden el Oasis en que está tu kabila y destruyen tu jaima, haz oración a Al-lah pidiéndole que ilumine a tu chej. Se sabe que en algunos pueblos de la bárbara Europa, en caso análogo, el chej, que allí llaman alcalde, antes de que el Majzen indemnice por los daños sufridos al damnificado, le obliga a derribar a sus expensas lo que los tuaregs dejaron en pie de su jaima. Si tu chej no te obliga a tanto, resignate con las pérdidas sufridas y da gracias a Al-lah y a Sidi Mohamed, que es su profeta. Y la paz.

# LA RADIO NOTAS DE SOCIEDAD

# Santoral y cultos

## PROGRAMAS PARA HOY

### Radio Asturias

E. A. J.-19 (293,5 m.)

14: Emisión de sobremesa. Concierto por la orquesta de la Estación. "El Rey que rabió" (selección) Chapí; "A París, dans cha que Fuabourg" (vals) Jaubert; "Déjese llevar" (fox) D. Montoro; "La viuda alegre" (opereta) F. Lehar; "Pobre muchacha" (tango) S. Pié; "Malos quereres" (pa sodoble) T. Fernández.

19: Fragmentos de las zarzuelas "Luísa Fernanda" y "La Generala".

20: Cotizaciones de Bolsa. Música variada.

### UNION RADIO MADRID 274 m.

18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Charlas de divulgación: "El Instituto de Oceanografía" por su director, don Odón de Buen.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). "Un cuento breve" por Antoniorrobes. "Fiesta de Navidad", programa a cargo de las alumnas del Grupo Escolar María Guerrero y su profesora, señorita García del Rey. Radio Recreo, por Carlos del Pozo. Intermedios por el Sexteto de Unión Radio. Gran sorte o de juguetes entre los niños radioyentes.

20,15: "La Palabra". Noticias recibidas hasta las 20. Selección del acto segundo de la ópera, de Verdi "Falstaff".

21: "Aspectos de la Literatura Española". Ensayos por Juan Chabás, con recitados por Carmen Ruiz Moragas.

21,30: Premios Unión Radio. Concierto de Canto (voces femeninas) Actuación de Dorini de Diso (número 4); "Sueño" (de "Manon Lescaut"), Puccini; "Cantares" de Turina; "El paño moruno", Falla; "Impresiones de España" Malats; "Marina", Arrieta; "El barbero de Sevilla" (pelonesa) Giménez.

22: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

22,30: Transmisión desde un Teatro de Madrid.

23,45: "La Palabra". Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30. Continuación de la transmisión teatral.

1: Campanadas de Gobernación.

### SEVILLA 410,4 m.

20: Noticias de última hora. "La Palabra". Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín Meteorológico. Programa variado.—21: Premios de Unión Radio. Concurso de violín. Actuación de Joaquín Fernández Carbó: "Sonata" Haendel; "Adiós al Alcázar" F. Palatín; "Serenata" Schubert; "Sarabanda et courante", Corelli; "Romanza del concierto" d Wieniawsky; "Vals" Kreisler; "Cavatina" Raff.—22: Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. Flamenco.

### BARCELONA 377,4 m.

20: Información deportiva de Radio Barcelona. Programa de discos selectos. 20,55: Cotizaciones de mercaderías.—21: Campanadas horaria de la Catedral. Parte Meteorológico.—21,10: Opera. Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo.—22: "La Palabra". Sesión de Cortes. Resumen de las informaciones radiadas durante el día. Continuación de la

retransmisión.—24: "La Palabra". Últimas informaciones.

### VALENCIA 552,9 m.

21,30. Premios Unión Radio: Concurso de canto. Actuación de Paloma Escanilla: "Sansón y Dalila" Saint Saëns; "El carro del sol" Serrano; "Crepúsculo triste" X.—22: Noticias de última hora. 22,15: Concurso de canto. Actuación de Francisco Jaén, barítono: "La tempestad" (monólogo) Chapí; "La Dogaresa" (cuento) Millán; "Mi viejo amor" (canción mejicana) Esparza; "Aquella reja" (canción) Beltrán; "La linda tapada" (romanza) Alonso; "Los gavilanes" (entrada de Juan Guerrero).—22,45: Concurso de piano. Actuación de Vicente Caaltrava: "Estudio núm. 5 en sol bemol mayor" Chopin; "Estudio núm. 12 en do menor" Chopin; "Allegro de concierto" Granados; "Vals brillante" Chopin; "Vals en do sostenido menor", Chopin; "Marcha militar" Schubert.

### SAN SEBASTIAN 238,5 m.

22: Retransmisión desde Madrid del diario hablado "La Palabra". Información política de 10 a 11 hora. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 21,45. "La Palabra" Información regional y local de última hora. Informaciones general y financiera. Transmisión de la ópera "La Favorita" de Donizetti. Música de bail

### SANTIAGO 201,1 m.

19,30: Retransmisión del concierto que la banda municipal ejecutará en el Paseo de la Alameda, bajo la dirección del maestro don Ignacio Rodríguez.—21: Campanadas de la Catedral.

### RADIO EMISORA GIJON EAJ-34

13: "Claveles dobles" Luna; "El niño judío" Luna; "Malevaje" de Arolas; "Bolero" Alonso; "Fandanguillo de concierto" Turina.—14: Cambios de monedas extranjeras.—14,10: Boletín Meteorológico.—14,15: Música variada. 18: "La Dolores" Bretón; "El conde de Luxemburgo" Lehar; "Mi Buenos Aires querido" Lepera.—18,15: Boletín Meteorológico. 18,30: Clases de corte y confección por la profesora doña Celsa Junquera.—18,45: Música variada. 22: "Hans Acros" Sousa; "Oriental" Granados; "Escenas andaluzas" Bretón.—22,15: Cotizaciones de Bolsa.—22,30: "Trio Baserria" tóbal. "El aguacero" Castillo; "Por el camino adelante" Demare

Temas trascendentales para "ellas".—El valor del saludo.

Lectora: ¿Nunca te paraste a examinar el valor de los distintos saludos que recibes de tus amistades?

¿Verdad que es un acto muy sencillo el saludar?

Pues, a pesar de ello, es un acto que dice muchas cosas. Claramente demuestra quien es la persona que lo dirige. El saludo personifica a los individuos.

Basta observar en una persona su manera de efectuarlo, para tener idea exacta de sus costumbres, de su educación y de su mentalidad.

### VIAJES :—:—:—:—

Regresó de Madrid la bella señorita Mari Cruz Arenas.

—Del mismo lugar el doctor don Francisco Vicente Rodríguez.

—De León el profesor de segunda enseñanza don Eladio Alonso Méndez.

—Saludamos en Oviedo al joven doctor en Medicina de Sama de Langreo don Cándido F. Riesgo.

—También nos fué grato saludar al alcalde de Villaviciosa, don Jaime Solís.

—Salió para Zaragoza la bella señorita Eladia Zapico Cuevas.

—Para Barcelona el propietario don Rodrigo Casal Alvarez.

—Para Bilbao el técnico industrial don Fernando Blanco García.

—Para Santander el facultativo de Minas don Manuel Fernández Prado.

—Regresó de Laviana el joven abogado don Julio Escandón.

—Pasó el día de ayer en Oviedo el joven dentista don Tomás Lombardía Palacios.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro estimado amigo el culto joven de Caborana (Aller) don Manuel Iglesias Lamela.

—También saludamos al estimado amigo de Venta del Jamón don Manuel Hevia.

## PEDRO QUIROS ISLA MEDICO

Trasladó su consulta a la "Colonia Prado Picón" hotel número 8, "Villa América".

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.

Teléfono 36-97

y Dicenta; "El jardín del amor" Canaro; "Tus ojos azules" Lecuona.—22,45: Noticias de prensa.—23,15: Música variada.

SANTOS DE HOY.—San to Domingo de Silos, confesor. El admirable taumaturgo santo Domingo de Silos, fué natural de Cañas, pequeño lugar de la Rioja, y en su niñez se ejerció en apacentar el ganado de su padre,



después de lo cual se apartó a hacer vida solitaria y de contemplación. Pareciéndole más segura la vida religiosa se hizo monje en el monasterio de San Millán, de Padres benedictinos, en donde estudió con gran aprovechamiento las divinas letras, y ordenado de sacerdote, diéronle el cargo de cura de Santa María de Cañas. Tan buena cuenta dió de este oficio, que le llamaron a San Millán y le hicieron prior del monasterio. Aquí dió aquella muestra de tesón y santa libertad resistiendo al rey de Navarra don García, que por su propia autoridad y con violencia intentó sacar ciertas joyas y el oro y la plata de la sacristía del convento; por lo cual le desterró el rey con algunos de sus monjes. Acogiéndose Domingo a Fernando I rey de Castilla y de León, de quien fué recibido con benevolencia y amor, y su fama de santidad empezó a extenderse por España. Habiendo decaído en lo espiritual y temporal el insigne monasterio de Silos; el rey no halló remedio más eficaz para reparar sus pérdidas, que confiarlo a santo Domingo nombrándole su abad. Durante veintitres años lo gobernó con admirable ejemplo de vida, maravilloso celo y grande acrecentamiento de sus monjes en virtud y perfección. Resplandeció en muchas y grandes maravillas que Dios obró por él.

Viendo que se le acercaba el fin de su vida, llamó a sus monjes, les dió muy saludables documentos y recibidos

los Santos Sacramentos dió su alma al Señor.

En este día se celebra también la fiesta de los Santos: Liberato, Zenón, Teófilo, Julio, Eugenio y Macario, mártires

ORACION DEL DIA: Oh Dios que ilustraste tu Iglesia con los exclarecidos merecimientos del bienaventurado confesor santo Domingo, y la alegraste con los ilustres milagros obrados para redención de cautivos, concédenos a tus siervos, que aprendamos de sus ejemplos y que por su intercesión nos veamos libres de la servidumbre de todos los vicios Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

### HORA SANTA DE LOS

JUEVES :—:—:—:—

Hoy, de siete a ocho de la noche, se celebrará con la solemnidad acostumbrada en el templo de San Juan el Real, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, que se aplicará en sufragio del alma de don Enrique González del Busto y de su hija la señorita Carmina G. Díaz, (que en paz descanse).

También a las ocho, habrá misa de comunión en el altar mayor y durante la misma se hará el ejercicio de los Jueves Eucarísticos.

Hay concedidas indulgencias a los que asistan a estos cultos.

## Compañía de los Ferrocarriles económicos de Asturias

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, que a partir del día 2 de enero próximo, se abre el pago de los intereses correspondientes al segundo semestre del año actual, previa presentación del cupón número 54.

Asimismo se anuncia que en el sorteo verificado el día 14 del actual, ante el notario don Ramón Fernández Prida, han resultado amortizadas las obligaciones números 531 al 540; 691 al 700; 1.361 al 1.370; 3.961 al 3.970; y 9.521 al 9.530.

El pago de los referidos intereses y amortizaciones, deducidos los impuestos de todas clases, se efectuarán a partir de la fecha indicada, en Oviedo por el Banco Español de Crédito, en Bilbao por el Banco de Vizcaya y en Santander por el Banco Mercantil.

Oviedo, 19 de diciembre de 1934. El Director, A. S. CORONAS

### TRIBUNALES

## UNA ABSOLUCION

### Vista de una causa por tenencia

Ayer, sólo se celebró una vista por tenencia ilícita de armas en la que el Tribunal de Urgencia pronunció una sentencia absoluta.

El procesado negó los hechos, afirmando que no tenía arma alguna en el día de autos.

Los testigos declararon en su mayor parte a favor suyo.

La defensa corrió a cargo del señor Garnacho, que pronunció un brillante informe.

### SENALAMIENTOS :—:—

Mieres.—Contra Aquilino Santamarta Cortés, por tenencia de explosivos. Abogado, Sr. Pondal.



### PRIMER ANIVERSARIO

DE

## Doña Julia Alvarez Recalde

Viuda de don Rafael González Cerra y su hermano

## Don Celestino Alvarez Recalde

que fallecieron respectivamente el 9 de octubre y 21 de diciembre de 1933

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos y sobrinos respectivamente,

Ruegan a sus amistades encomienden sus almas a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 21 en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.



Ayuntamiento

Réplica del alcalde a una nota de la Federación Patronal

Una comisión de armeros gestiona se amplie el número de los obreros que entrarán en la Fábrica de la Vega

Nos manifestó ayer el alcalde que le había producido el consi-

El alcalde, agregó, no desconoce la crítica situación, que las circunstancias presentes han creado a los propietarios de fincas urbanas y de otro orden. Tan solo no la desconoce, que a raíz de los pasados sucesos se han presentado en la Alcaldía comisiones de contratistas y propietarios, interesando del Ayuntamiento la condonación de derechos a todos aquellos caseros que solicitaran licencia para reconstruir sus edificios y la Corporación municipal accedió a ello, a pesar de hallarse el Municipio en apurada situación económica.

La orden dada, para que en el plazo de 48 horas se proceda al derribo de las fachadas que están amenazando ruina, ha sido para evitar posibles desgracias.

En el caso de que haya propietarios que no puedan disponer la ejecución en las obras, las hará el Ayuntamiento, el cual se reintegrará de los gastos que realice, cuando los interesados dispongan de medios económicos para ello.

Comprenderá la patronal, dijo luego el alcalde, que mi actitud no obedece a nada que signifique propósitos de molestar a nadie, sino de velar por la seguridad personal de los transeúntes.

UN TELEGRAMA DE

ALBA :-: :-: :-: :-:

El presidente de las Cortes envió ayer un telegrama al alcalde agradeciéndole el que éste le re-

mitió felicitándole en nombre de la Corporación por su actuación en la defensa de los intereses de Asturias.

Dice el señor Alba que procurará en todo momento sean satisfechos los legítimos deseos de los asturianos.

MUERTE DEL VETERINARIO SEÑOR LOPEZ

El alcalde nos manifestó que le había producido dolorosa impresión la noticia de la muerte del jefe de los servicios veterinarios don Pedro López, por tratarse de una persona cumplidora de su deber que gozaba del aprecio y consideración de todos.

COMISION DE ARMOS

ROS :-: :-: :-: :-:

Visitó ayer al alcalde una comisión de obreros armeros de la Fábrica de la Vega, para rogarle viera la manera de conseguir que se amplie el número de obreros que piensan admitir ahora al trabajo, que como se ha dicho son doscientos, y el resto hasta los ochocientos, se ignora cuándo ingresarán.

Dicen los comisionados que aun que hay dos talleres que fueron incendiados por los revolucionarios, entienden que hay tarea para todo el personal.

El alcalde y los comisionados quedaron en entrevistarse con el gobernador general de Asturias, para hacerle la petición.

LA ESCUELA DE PERLAVIA

LA ESCUELA DE PERLAVIA :-: :-: :-: :-:

El maestro de Perlavia envía un escrito al alcalde denunciando el mal estado en que se encuentra el local escuela.

LAS CARTILLAS MILITARES

LAS CARTILLAS MILITARES :-: :-: :-: :-:

Por última vez se comunica a

los reclutas y soldados que a continuación se detallan, pasen por estas Oficinas, calle de Martínez Marina número 18, bajo, a fin de recoger sus cartillas militares, en la inteligencia que de no hacerlo en todo lo que resta del mes actual serán devueltas a las Cajas y Cuerpos de procedencia. Deben de tener en cuenta que al dar motivo a la devolución de las cartillas se les irrogan graves perjuicios.

Armando Alonso Fernández, de Juan y María, de Cruces; Nonito Alvarez Alvarez, de José y Mercedes, de Pintoria; Abelardo Bahacandi García, de Manuel y Mercedes, de Trubia; Francisco García Fernández, de Manuel y Engracia, de Villapérez; Juan García Martínez, de Francisco y Florentina, de Arcos, Vega; Fernando González Cabal, de Enrique y Josefa, Tendarina Manuel González Orejas, de Fernando y Eutiquia, de Trubia; Faustino Martínez Alonso, de Enrique y Alicia, de Trubia (Junigro); Arturo Onís Rodríguez, de Federico y Andrea de Arcos; José María Pérez García, de José y Rosa, de Trubia; Aquilino Riera Alvarez, de Jena y Elvira, de Box; Luis Menéndez López, de Mariano y Teresa, de Trubia, Villarín; Francisco González Fernández, de Carlos y Guadalupe, de Godos; Paulino Iglesias Alvarez, de Francisco y Aurora, de Cruces; Manuel Aller Fernández, de Celestino y María, de Trubia; Demetrio Fernández Suárez, de José y Etelvina, de Trubia; Gerardo Muñiz López, de Enemérito y Eladia, de Trubia, Junigro; Mariano Frieria Madera, de Santos y Cándida, de San Esteban; Vicente Rodríguez, de María, de Campo Reyes; Manuel Tudela Fuente, de Pedro y Florentina, de Limanes; Isaac Alvarez Galán, de José y Matilde, de Arcos, Vega; Amable Fernández Fernández, de Eva risto y Balbina, de San Claudio; José Alvarez Alonso, de Antonio y Florentina, de Lillo; José Díaz Morán, de Antonio y Cándida, de Trubia, Vasco; Enrique Ovarrá Rodríguez, de Martín y Agustina, de Nora; José Fernández Fernández, de Bernardino y Josefa, de Villapérez; Alfonso Arias Valle, de Manuel y Cesárea, Arcos, Cristo; Arsenio Páramo Barrera, de Anastasio y Lucía, de Box; Francisco Alvarez González, de Manuel y Carmen, de San Claudio.

NOTABLE OBRA DE ARTE



Valiosa placa, de plata de ley, en celada, que el Magisterio Nacional Asturiano, regaló como homenaje al Sr. Onieva, construida en la acreditada Joyería de Luis Menéndez Rúa, 2, Oviedo.

Diputación

Un grupo de señoritas invita al presidente a nuestra fiesta de Reyes

Nos dió cuenta el presidente de la Diputación de que le había visitado una comisión de señoritas que, con el periódico REGION organiza la fiesta de Reyes para los niños huérfanos que están albergados en el Instituto de Puericultura. La comisión invitó al presidente a la mencionada fiesta.

Por su parte, el señor Landeta aceptó gustoso la invitación y dijo que le parecía muy bien la iniciativa, pues sería peccar olvidar se de esos pobres niños que hoy sufren las consecuencias de la funesta revolución.

Añadió el presidente que, por su parte, la Diputación había aprobado algunas consignaciones a fin de mejorar la comida de los establecimientos benéficos en los días tan señalados como son los de Navidad y fiesta de Reyes.

OPRAS PUBLICAS :-: :-: :-: :-:

Nos dió cuenta el señor Landeta de que estuvo en su despacho una comisión de vecinos del pueblo de Casares (Olloniego), para hacer gestiones a fin de que se realicen obras de reparación en algunos caminos vecinales de aquella demarcación. Y también para gestionar la traída de aguas a aquel pueblo, ya que el manantial que cubría las necesidades de los vecinos quedó destrozado con las explotaciones mineras.

NO HAY TRABAJO :-: :-: :-: :-:

Pidió el señor Landeta que, por medio de la prensa, se divulgara la noticia de que en la Diputación no se puede dar trabajo a nadie, porque no lo hay. Así que es inútil que vayan allí obreros en demanda de colocación, porque es imposible atenderles. Cuando haya alguna plaza vacante dice el presidente ya se anunciará.

DOS SUBVENCIONES :-: :-: :-: :-:

Por último, dió cuenta el señor Landeta, de que el señor Serrano le había visitado con el fin de hacer gestiones cerca del abono de las subvenciones de las recoletas y Patronato de la Universidad. Parece ser que estas subvenciones serán abonadas los últimos días de esta semana.

Los ministros Carvajal y Lancaster y el Marqués de Ensenada.— Wal.

No han pasado muchos años desde la aparición "oficial" de la Masonería en España, cuando ya se advierte su peligro. Los que lo denuncian, el P. Rábago y P. Torrubia, por insuficiencia de informes, no precisan exactamente los propósitos masonicos. El rey Fernando VI, dicta en 1751 un decreto contra los masones. No creemos que tuviera eficacia alguna. Hay algunos datos incompletos de la importancia que tenía entonces la secta: entre ellos, aparece Cádiz con 800 masones. Influencia de la proximidad de Gibraltar y, acaso, la preparación de otro golpe en aquella ciudad.

No es todo esto lo que nos interesa en este momento histórico.

La política de Fernando VI, de franca neutralidad, acaso fuera acertada; pero favoreció enormemente a Inglaterra, que hubiera sucumbido en su lucha contra Francia.

El embajador inglés Keene se condujo maravillosamente en defensa de los intereses de su patria. Nada hemos de reprocharle. Lo que sí merece las más acres censuras es que su política fuera apoyada por ministros españoles.

La aparición de la Masonería en España parece engendrar esta clase de políticos "anfíbios", mitad españoles, mitad extranjeros.

El ministro José Carvajal y Lancaster (inglés por parte de madre) es el mayor valedor de la política inglesa. Le sigue Wal (nacido irlandés). Y de ambos se vale el embajador Keene para conseguir la neutralidad de España, pese a Gibraltar y a todas las piraterías a que se entregan los ingleses en América. Y no consigue la ayuda de España contra Francia, porque existe otro ministro "españolísimo" que lo impide.

Ese ministro es el gran Ensenada, el mejor político que ha tenido España durante toda la dinastía borbónica. El concepto de la política interna-

cional de Ensenada era exactísimo: el enemigo, Inglaterra. Su idea sobre el poderío militar de España, posible y perfecta: una armada mayor que la francesa y un ejército mayor que el inglés. España hubiera sido el árbitro en la paz y en la guerra.

No le perdonó Inglaterra. Su embajador luchó largos años por destruir a Ensenada. Por fin, lo consiguió con el auxilio de "españoles". Los principales fueron Wal (irlandés) y Alba (español?)... (Quién sabe lo que es un duque de Alba).

Ensenada fué desterrado y confiscados sus bienes. Destituido también el P. Rábago. Ambos, enemigos de Inglaterra; el segundo, como ya hemos visto también de los masones.

No tenemos más pruebas ni indicio sobre la posible calidad masónica de estos Lancaster, Alba y Wal que la interpretación de sus actos. Su amistad, rayana en la traición, con Inglaterra y su oposición a los jesuitas, Wal, embajador, mucho tiempo en Londres, es casi seguro que se iniciara allí.

No nos extenderemos más sobre tal suposición. Tenemos algo mejor que aducir.

El que haya mirado algo ampliamente la historia de este período, habrá visto claramente, detrás de ese embajador inglés Keene y de esos ministros, una figura histórica de enorme importancia.

Es Pitt, el gran ministro inglés, el que los maneja a su antojo.

Y de Pitt sabemos que era masón de importancia, como muchos de su familia.

El injerto en la gobernación del Estado español de estos ministros de ascendencia tan dudosa es obra de Pitt y el lazo que les une a él no puede ser otro que el masónico.

¿Cuántas veces se repetirá el caso a través de la Historia española?

CARLOS III Y SUS MINISTROS MASONES

Ya había empezado el viraje masónico cuando

Advertisement for 'Caja de Ahorros DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO'. It lists interest rates of 'TRES Y MEDIO por CIENTO' and mentions 'Imposiciones y reintegros todos los días laborables durante las horas de Caja'. It also states 'Sucursal en Oviedo: PLAZA DE LA CONSTITUCION'.

# INFORMACION DEPORTIVA

## MAX BAER LANZA UN DOBLE RETO

El "bello" Max Baer, después de haber conquistado el campeonato del mundo, se apartó del boxeo temporalmente; pues, según él, todo el tiempo de que podía disponer era poco para dedicarlo al cine. Prefería la compañía de una bella estrella a encerrarse en el ring con un hombre tosco y feo.



Así, dijo, por ejemplo, que no pondría en juego su título hasta que no pasaran dos años. Pero ahora nos sorprende Baer con una noticia bomba. Héla aquí:

"A pesar de que lo prohíben los reglamentos de boxeo, Max Baer ha dado su conformidad para que los promotores de boxeo en Nueva York organicen una velada; en la que el campeón del mundo lucharía con dos adversarios; seguido uno del otro; es decir, que Baer disputaría un combate y después de un descanso de cinco minutos, volvería de nuevo a la pelea, con otro enemigo. Y los "niños" son ve Hamas, éste vencedor de el ex

campión mundial Max Schmeling.

Nos asusta Baer con su "salida", que no es precisamente, una salida de pie de banco. Sin embargo, nosotros, un poco escépticos, vamos a pensar que la organización de ese match sensacional correrá igual suerte que la de aquel otro, también sensacional, match, que se anunció entre los "tigres más tigres" de la selva boxeística española, Uzouidum-Isidoro.

Baer es un hombre listo para capear una pelea en esas condiciones. El sabe, demasiado, que es mucho pedir el que en una velada salgan sus dos "próximos contrarios" haciendo "el Carnera"; con un tobillo "fracturado".

## SOLADRERO JUGARA EL DOMINGO EL PARTIDO INTERNACIONAL DE HOY EN MADRID

### Florenza, lesionado

El sábado a las doce de la noche, cumplió el castigo que la Federación impuso al hoy medio centro del Oviedo, Enrique Soladrero. No vamos ahora a dar cuenta de por qué se castigó a Soladrero, así fue o no excesivo el castigo. Lo único que interesa es que Soladrero podrá jugar el domingo frente al Madrid, donde ocupará el puesto eje del Oviedo.

Hoy en el campo de Chamartín se celebrará el homenaje al gran guardameta español, Ricardo Zamora. Se juega, como es sabido, un encuentro entre las selecciones de Hungría y España. El equipo rojo se alineará como lo hizo frente al Brasil, con la única variante de Regueiro, que sustituirá a Lecué.

La alineación, por tanto, es la siguiente: Zamora; Zabalo, Quincoces; Cilaurren, Muguerza, Marculetta; Lafuente, Iraragorri, Lángara, Regueiro y Gorostiza.

Lesionado al sanatorio, donde le dieron tres puntos de sutura.

Se cree que Florenza podrá jugar el domingo.



Este futbolista que ustedes ven en disposición de hacer fuego contra la puerta contraria, no es nadie más que Sañudo, delantero centro del Madrid y competidor del internacional Lángara, que el domingo pasado marcó dos tantos al Athletic de Madrid, y el próximo será el enemigo más "terrible" que tenga el Oviedo en Buenvista.

## Contadores de agua SIEMENS

De venta en:  
Ferretería Lacazette  
Ferretería Eugenio Alonso  
Rodolfo Lutter, Maquinaria Polledo, Maquinaria Agrícola.  
"Francisco Römer - Suministros Industriales"

## LAS LOCALIDADES DE SOCIO PARA EL PARTIDO DEL DOMINGO

Se ruega a todos los socios del Oviedo que, para evitar contratiempos a la hora "de la verdad" se provean de la entrada antes del día del partido, para que no se repitan los casos de otras ocasiones que por querer recoger la localidad en los últimos momentos no se puede atender a todos, por la mucha aglomeración de gente, y hubo socio que llegó al partido con media hora de retraso.

### REGALOS PARA

J. MONTES  
Sastrería

## PASCUAS

Nueva y extensa colección de artículos en todos los precios

Uría, 40 - Oviedo

## LA SPORTIVA REFUERZA SUS LINEAS

### Firmarán Estrada, Chanín y Ordás

La Sportiva quiere colocarse en buen lugar en el campeonato que se está disputando. Y como parece que hay algunos huecos en el equipo "sacavera" sus directivos han creído que conviene reforzar el equipo para llegar a buen fin. Y ahí tienen ustedes, que ya han comenzado a entrenarse los semiveteranos jugadores, Estrada, extremo derecha; Ordás, defensa y Chanín, interior izquierda. Con estos refuerzos cree la Sportiva llegar a puerto seguro.

## UNA GRAN VELADA DE BOXEO

En el Tiro Nacional se organizará para el día de Reyes una gran velada de boxeo, con el combate de fondo correrá a cargo de los púgiles "El Estudiante" y Cocaño, de La Felguera. En días sucesivos seguiremos dando detalles de este acontecimiento deportivo.

## PUNTERAZOS DE TOMASIN

El Arenas de Bilbao dominó completamente al Betis...; pero perdió los dos puntos.

Al Arenas le queda ese consuelo...: el de "seguimos dominando".

Los críticos madrileños dicen que en el Athletic no hubo más que un hombre: Guillermo. De lo que se deduce que once del Madrid sólo hicieron dos tantos a un jugador del Athletic. Es poco para que los asturianos echemos las campanas a vuelo.

Elicegui fue frente al Madrid, el jugador torpón que todo el mundo conoce.

A pesar de todo, Elicegui no marcó ningún tanto.

El Racing de Mieres dejó a Abaña "en la caseta" en un partido decisivo. Hacía pocos días que Abaña había marcado, él sólo, siete tantos en un sólo encuentro.

No quiere esto decir que el Racing de Mieres, al prescindir de Abaña, quisiera marcar catorce tantos al Racing de Sama; es que deseaba ganar... simplemente.

El sábado, a las doce de la noche, cumple la "condena" el medio centro del Oviedo, Soladrero. Total: seis meses.

El Madrid se lamentará de que los "tribunales" no hayan condenado a Soladrero a seis meses... y un día.

### BALSAMO DEL CUTIS

## AGUA VISNU

Hace desaparecer arrugas, granos, asperezas etc. En tonos: Rachel Rosado-Mereno-Ocre y Bronceado

## PRIMEROS PLANOS FOTOBOLISTICOS

Antón es el delantero centro de la Sportiva de Oviedo; todo un señor delantero centro que une a su juego científico y depurado,



un chut fuerte y seco, digno de Lángara. Es un angelito, el hombre, que entre sus hazañas cuenta el haber metido a un portero por la red al querer éste detener un pildorazo del delantero sacavera.

Antón, hoy en su mejor forma, es optimista ante la dura contienda que tendrá lugar el próximo domingo en Sama, donde se las verán frente a frente la Sportiva y el Racing de aquella localidad. El confía en sí mismo, y por eso hablará claro y terminante:

"Ganaremos al Racing de Sama en su propia salsa, para que no haya lugar a dudas. Nosotros haremos tres tantos y ellos uno; Se me ha metido a mí en la mollera."

Y nosotros, ante esta sentencia de uno de los cinco primeros jugadores de España ni más ni menos no tenemos nada que añadir. Cuando él lo dice, sus razones tendrán.

Ahora falta que el Ché y compañía opinen de la misma manera que Antón. ¡Ché!... que viene Antón.

# ¿Qué pasa en Oviedo?

## A NUESTROS LECTORES

Aconsejamos que durante todo el día de hoy, procuren pasar con mucho cuidado por la calle de Melquiades Alvarez, 6 (esquina a Doctor Casal, frente a San Juan). Tenemos la seguridad que todos los ovetenses nos agradecerán esta advertencia.

¡Viva Asturias!  
¡Viva Oviedo!  
¡Viva nuestra economía!!!  
OVIEDO-Melquiades Alvarez (frente a San Juan)

Notas de enseñanza

EXAMENES EXTRAORDINARIOS EN LA NORMAL

Adjudicación de Escuelas

Hoy o mañana, comienzan las vacaciones en los Centros docentes de la ciudad.

Con ese motivo comenzó ya el éxodo de estudiantes.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

La Escuela Normal del Magisterio primario de Oviedo nos envía la siguiente nota:

"Por orden ministerial del 12 de diciembre actual, inserta en la "Gaceta" del 16 del mismo, se conceden exámenes extraordinarios en el mes de enero a todos los alumnos del plan de 1914 a quienes quedan pendientes asignaturas del último curso, cualquiera

Villa de Sub-idem; Campos - Villar, idem; Hedrada, idem; Yermes y Tameza; Las Estacas - Miranda; Ciguedros, idem.

PARTIDO JUDICIAL DE CANGAS DE ONIS

Cadenava-Ponga; Carangas, id.; Priesca, idem; San Ignacio, idem; Tanda, idem; Taranos, idem; Carlos Amieva; Angón, idem; Ciriaco-Amieva; Villaverde, idem; Ys, idem; Igona; Cangas de Onís; Cardes, idem; Coviellas, idem; Ga monedo, idem; Holgueras, idem; Clicio Parda, idem; Segunco, id.; Ene, Amieva; Trasmente - Parres; Fresnidiello - Parres; Civiello - Parres

Llano; El Pato, idem; Abraído, Taramundi; Serantés de Arriba, Tapia; Mántaras, idem; Veguñá, idem; Folgueiras, Vegadeo; Mieu, idem; Meleón, idem.

PARTIDO DE GIJÓN

Rioseco - Gijón.

PARTIDO DE INFIES

TO : - - - - -

Otero, Piloña; Lodeña, idem; La Marea, idem; Rofabar, id.; La Frecha, idem; Bieres, idem; Pandenes, Cabranes.

PARTIDO DE LAVIANA

NA : - - - - -

Belarda, Caso; Nieves, idem; Pondones, idem; Pieres, idem; La Ganga, Langreo; Carbayo, idem. La Nisal, idem; Riño, idem; El Tendejón, idem; Brañadelrío, idem, Collado Escobal, San M. del R. Aurelio; Cerezal, idem; La Nespral, S. M. del R. Aurelio; Sola vlea, Laviana; Campiello, Solres

EL CENTENARIO DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL



MADRID.— Organizadas por el Comité de arte de los Estudiantes Católicos y para conmemorar el centenario del romanticismo español, han comenzado las "Visitas de arte a los cementerios románticos". La foto representa a la señorita María Cardona leyendo una poesía de Becquer ante una tumba. (Foto Vidal.)

HARRIET HUBBARD AYER - NEW-YORK PARIS

Con el fin de dar a conocer sus afamadas especialidades de belleza, hoy y mañana, se encontrará a la disposición de las señoras que deseen consultarla, gratuitamente, una de sus mejores EXPERTAS en tratamientos de belleza en la acreditada casa «DROGUERIAS E INDUSTRIAS REUNIDAS» S. A., calle Argüelles, número 11, OVIEDO, únicos depositarios en ésta para la venta de estos afamados productos.

que sea su número, con la expresa y especial previsión de que entre las tales de ningún modo pueden ser comprendidas las prácticas de enseñanza, las cuales, como tales prácticas, necesaria y lógicamente han de haberse realizado en el término de dos cursos académicos, como se determina en los Reglamentos".

ADJUDICACION DE ESCUELAS

Relación de las escuelas vacantes que se han de adjudicar a las maestras cursistas del 1933, el próximo sábado, día 22 del actual, de conformidad con lo dispuesto en la orden del día 16 de este mes.

Vacantes de Escuelas servidas por maestras, producidas a partir del día 2 del actual, en que se hizo la anterior adjudicación.

PARTIDO JUDICIAL DE LUARCA

Parades, Luarca, Unitaria.

PARTIDO JUDICIAL DE TINEO

Calleras, Tineo, Unitaria. Escuelas mixtas servidas por maestros que quedaron pendientes de provisión el pasado día 2 del presente mes, y que serán adjudicadas a las maestras cursillistas.

PARTIDO JUDICIAL DE BELMONTE

Alcedo, Miranda; Begeda, idem; Cuevas, idem; Montovo, idem; Bigaña, idem; Villar de Zuepes, id.; Ardesaldo, Salas; La Barraca, id.; Brañasivil, idem; Conmeño, id.; Las Gallinas, idem; Las Llamas, idem; Santa Eufemia, idem; Busta riega, Somiedo; Cerés, idem; Eudriga, idem; Perlunes, idem; Pine da, idem; Rebollada, idem; Valcárcel, idem; Veigas, idem; Villamer, idem; Orderias, idem; Cuña, Tevera; Capiello, idem; Santiago, id.

PARTIDO DE CANGAS DEL NARCEA

Limés, Cangas del Narcea; Acio idem; Ambres Mielles, idem; Las Defrandas, idem; Larón-idem; Linares, idem; Llamas, idem; Noce da Ronges, idem; La Portiella, id.; Posada de Besullo, idem; Puerto de Loitariegos, idem; Ridera, id.; Robledo, idem; San Martín de Eirás, idem; San Martín de Sierra, idem; San Pedro de Arbas, idem; San Pedro Celiena, idem; Santa Marina, idem; Tranes, idem; Vallicello, idem; Viestas, idem; Villabrán, idem; Guillón, idem; Aban ceña, idem; Villategil, idem; Re bollar - Degaña; Tablado, idem; Andes - Ibias.

Busto, Ibias; Deu, idem; Marzallana, idem; Uria, idem; Villar de Cendias, idem; Oumento, idem; Riodepercas, idem.

PARTIDO JUDICIAL DE CASTROPOL

Folgoza-Grandas de Salime; Llan pereira, idem; Nogueirón, idem; La Coba, idem; Labiarón, San Martín de Oscos; Soutelo, idem; Villanueva de Oscos; Castrillón, Boal; Sarceda, idem; Ronda-Boal; Lobredo - El Franco; Cedemonio,

PARTIDO DE LENA

Cuérige, Aller; Cabezón, Lena; Carraluz, idem; Piñera, idem; Ries paso, idem; Tuiza, idem; La Rumia, idem; El Valle, idem; Colum biello, idem; Bruelles, idem; La ntabas, Quirós; Pedreveya, idem, Villar de Ciefuegos, idem; Teriezo, idem; Tene, idem; Cantos de la Vara - Riosa.

PARTIDO DE LUARCA

CA : - - - - -

Aguera - Luarca; Brañarronda, Cadello, idem; Carboniella, idem; Colinas, idem; Concerneso, idem; Lago, idem; Londepeña, idem; La mafalla, idem; Pelado, perro, id.; Poreda de Alvones, idem; Sijeriz, idem; Tañiza, idem; Telares; idem; Villagermondo, idem; Carrío, Villayón; Londefermo, idem; Trabada, idem; San Pelayo, idem

PARTIDO DE LLANES

Arangas - Cabrales; Asiago, id.; Bulnes, idem; Molina, idem; Pandiello, idem; Camarñoña, idem; Los Carriles, Llanes; Mazuco, idem; Riersona, Llanes; Rozagás, Peñamellera alta, Borros, idem; Cabandi, idem.

NUEVO JURADO MIXTO DE AVILES

LA "GACETA" PUBLICA LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE COMPONDRAN EL DE PESCA Y SALAZONES

MADRID, 19. — La Gaceta de hoy publica una orden del Ministerio de Trabajo disponiendo que el Jurado mixto de pesca y salazones de Aviles quede constituido de la siguiente forma:

Vocales patronos efectivos: don José Elena, don José Lobera, don Joaquín Camargo, don Máximo Marino, don José Vega Suárez y don Isidoro Rodríguez; vocales patronos suplentes: don Eduardo Bosquet, don Ricardo Vigil, don Alejandro Cuesta, don Isidoro González, don Jesús López y don Isidoro Suárez Moris.

Vocales obreros efectivos: don José Carbajal López, don Máximo Gutiérrez Fernández, don Aurelio Vega Santerio, don Alfonso Prieto Scerollo, don Manuel Topez Rodríguez y don Manuel Fernández Barzi; vocales suplentes obreros: don Félix Fernández Herrera, don Carlos Siginie Sierra, don Fermín Fernández, don Federico Villa García, don Carlos Mata Puente y don Victor Rodríguez Artime.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

MADRID, 18. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Trabajo acordando que las disposiciones del decreto de 13 del actual suspendiendo el funcionamiento de los Plenos de los Jurados Mixtos de Trabajo en tren en vigor a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

Orden circular de Marina fijando en 5.996 el número de marineros que es necesario para completar las atenciones de la Marina durante el año 1935, de los cuales 4.000 ingresaban en el servicio procedentes de la inscripción marítima y el resto de voluntarios.

Otra idem disponiendo que el día 1 de enero próximo se efectúe un llamamiento ordinario del primer grupo de primera situación del servicio activo, en su total de 1.326 hombres, debiendo contribuir cada base naval principal en la proporción siguiente: Ferrol, 749 hombres; Cádiz, 297, y Cartagena, 298.

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de Obligaciones de esta Sociedad que, en sorteo reglamentario, han resultado amortizados los títulos siguientes:

De la 1.ª emisión.—Números: 61 al 70; 311 al 320; 371 al 380; 401 al 410; 921 al 930; 1.671 al 1.680; 2.211 al 2.220 y 2.971 al 2.980.

De la 2.ª emisión.—Números: 321 al 330; 441 al 450; 961 al 972; 1.791 al 1.800; 1.941 al 1.950; 2.161 al 2.170.

De la 3.ª emisión.—Números: 601 al 610; 791 al 800; 941 al 950; 1.341 al 1.350; 2.361 al 2.370; 2.501 al 2.510; 2.601 al 2.610; 2.671 al 2.680; 2.791 al 2.800; 2.821 al 2.830; 3.901 al 3.908.

El pago del importe de estos títulos, con deducción de los impuestos de Utilidades y Derechos reales, se efectuará a partir del día 2 de enero próximo en el Banco Herrero de esta plaza.

En el mismo Banco Herrero y a partir también del 2 de enero próximo se hará efectivo el cupo número 58 de las Obligaciones 1.ª emisión; el número 46 de las de la segunda y el número 30 de las de la 3.ª emisión, con deducción de los impuestos de Utilidades y Timbros y arbitrio sobre el producto neto.

Oviedo, 18 de diciembre de 1934.—El Presidente Ignacio Herrero de Ovetense.



Firestone Hispania S. A.

CONCESIONARIO:

VICTORIANO RIVAS-GARAGE RIVAS

Nueve de Mayo 13-OVIED -Telé. 1034

CONSULTE PRECIOS



LABOR PARLAMENTARIA

La sesión matutina, que estuvo muy poco concurrida, fué dedicada enteramente al proyecto de Ley de Arrendamientos

Se presentaron numerosas enmiendas y votos particulares. - A la una y cuarto se levantó la sesión sin que se hubiera aprobado definitivamente ningún artículo

MADRID, 19.— A las diez y media de la mañana, el señor Alba abrió la sesión de Cortes. En el banco azul, el ministro de Estado. Tres diputados en los escaños. Mientras se lee el acta entran bastantes otros y el ministro de Agricultura.

La ley de Arrendamientos

La COMISION acepta en parte un voto particular del señor RODRIGUEZ JURADO al artículo tercero. El autor retira sus enmiendas en su propósito de facilitar la aprobación de la ley.

La COMISION rechaza una enmienda del señor LUCIA, que defiende el señor BOSCH MARIN (CEDA), que dice así: "El párrafo último del artículo tercero que dará redactado en la siguiente forma:

"La capacidad para celebrar contrato de arrendamiento en concepto de arrendatario se regirá por la legislación civil, co-

El portero y defensa del EQUIPO NACIONAL frente a la DELANTERA del Oviedo, el día 23, en Buenavista.

mún o foral a que éste se halle sometido, con las variaciones siguientes:

A) Tutores, previa autorización del Consejo de Familia, podrán tomar fincas rústicas en arrendamiento para los menores sujetos a tutela.

B) Lo menores emancipados podrán por sí tomar fincas rústicas en arrendamiento.

El señor AZPEITIA declara que la capacidad para arrendar se ha de regir por el Código Civil. La enmienda es retirada.

El señor MOLERO (agrario) presenta una enmienda sobre capacidad de los tutores para arrendar. No es aceptada, por innecesaria, a juicio de la Comisión, si bien el criterio de la misma es semejante al del señor Molero, según declara el señor Azpeitia.

Se propone al señor Molero la suspensión del párrafo segundo del apartado a) del artículo tercero, con la intención de que el plazo del arriendo no pueda exceder del tiempo que al menor le falte para llegar a la mayor edad.

El señor MOLERO pide votación nominal, y la enmienda obtuvo 40 votos contra 22. Se acepta, pues, contra el deseo de la Comisión. La enmienda dice así:

"A continuación del apartado d) y antes del párrafo que le sigue, se añadirá el siguiente:

"Cuando la duración del contrato celebrado por los padres o tu-

tores en representación de los menores no exceda de la fecha en que éstos lleguen a la mayor edad, podrán los menores, dentro del primer año de su mayoría rescindir el contrato para cultivar o explotar directamente la finca, lo que vendrá obligado a hacer en un plazo no inferior a seis años; si durante este plazo arrendara nuevamente la finca o la de jaran voluntariamente improductiva, competarán al arrendatario desposeído las mismas acciones que se determinan en el artículo once.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC hace notar que no habiendo cien diputados presentes no es válida la votación. Así lo reconoce el presidente.

El ministro de AGRICULTURA hace notar que él no comparte el criterio del señor Azpeitia. La votación tendrá que ser repetida.

Hay una enmienda del señor IRUJO, que defiende el señor LANDABURU (nacionalista vasco) y después la retira. Se retira la enmienda del Sr.SAENZ DE MIERA (agrario) y otra del señor LAMAMIE DE CLAIRAC es aceptada.

Quedan pendientes de nueva redacción los artículos segundo y tercero, y se pasa al cuarto, en el que hay voto particular del señor DIEZ PASTOR (Unión republicana), que es rechazado.

El señor ALVAREZ LARA (agrario) defiende este otro:

"El párrafo primero del artículo cuarto se redactará así: "Que dan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas, salvo que, antes de terminarse el plazo de arrendamiento, quede imposibilitado el arrendatario para llevar directamente, o por sus familiares o herederos, en su caso, la labor de la finca.

El señor CASANUEVA hace notar que el subarriendo que aquí se quiere permitir no es subarriendo sino una cesión contra la cual no va esta ley.

El señor LARA retira su enmienda.

Un voto del señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical) dice así: El párrafo segundo del artículo cuarto quedará redactado así:

En todo caso las cantidades totales que por el plazo del contrato perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán representar más del 50 por ciento de la renta total que por dicho período del arriendo corresponda satisfacer.

El ministro de AGRICULTURA da una explicación sobre su criterio con respecto a los aprovechamientos, cuya cesión no se podrá considerar subarriendos. Propone una modificación del voto del señor Mendizabal para que pueda ser aceptado.

El señor CASANUEVA declara que la Comisión no acepta el

voto porque se va a aceptar una enmienda del señor Orio, que juzga preferible. El artículo se redactará según el criterio del ministro, para impedir que se negocie con la tierra.

El voto es retirado para nueva redacción del dictamen.

Una enmienda del señor BLANCO RODRIGUEZ (agrario) es retirada por el señor ALVAREZ LARA, ya que es equivalente al voto particular suyo que antes se aceptó.

Se rechaza una enmienda del señor SAENZ DE MIERA y otra del señor MONTERO (Ceda), cuyo espíritu es admitido por el ministro, la enmienda es ésta:

"Al párrafo segundo de dicho artículo, que dice:

"En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador, se añadirá: "Para venir en conocimiento de este porcentaje se averiguará la medida proporcional

miento principal el que exceda el cincuenta por ciento de los frutos, o el mayor si ninguno llega a ese tanto. No se entenderá para ese cómputo la unidad año, sino el ciclo total del cultivo.

Declara que esta ley no se ha presentado con casuismo, sino que son los diputados quienes piden solución para cada uno de sus problemas, en ese afán español de no confiar en los tribunales.

El señor ORIOL insiste, y hay repetidas intervenciones del MINISTRO.

A la una y cuarto se suspende este debate, y la sesión se levanta.

La sesión de la tarde

MADRID, 19.—La segunda sesión del día comenzó a las cuatro y media, estando en el banco azul el ministro de la Gobernación y Hacienda y regular animación en los escaños. Mucho público en las tribunas.

Leída el acta y las comunicaciones recibidas se presenta una

Los internacionales Zamora, Ciriaco, Quincoces Laoncito, Pedro Regueiro, Lángara, Herrerita, Luis Regueiro, Hilario y Lazcano consagrarán sus antorchados de «gran clase» el día 23, en el STADIUM DE BUENAVISTA ¡¡MAXIMA EMOCION!!

Proposición de ley sobre la censura

La presenta el señor PASCUAL SEONE (Unión Republicana), su primer firmante. Recuerda los antecedentes parlamentarios de la censura de prensa, y dice que la censura no se debe aplicar a nada que interese al país, porque ya no sirve para prevenir ni es necesaria para reprimir. Sobre todo no se debe aplicar la censura a los debates políticos de las Cortes, a la reproducción de los textos del "Diario de Sesiones" en la prensa.

El Parlamento es el órgano de responsabilidad de los Gobiernos y el Gobierno no puede ser juez y parte en el pleito de su responsabilidad. Declara que su minoría no tiene con el Gobierno ni oposición avinagrada ni tocamientos deshonestos. (Risas.) Quiere colaborar en el Gobierno, pero se colabora de pie, no de rodillas. El Gobierno hace todo lo posible para acabar con las oposiciones. Anuncia que ellos permanecerán si se les da plena dignidad, pero ni un día más en estas condiciones.

Contesta el ministro de la GOBERNACION y recuerda que ya hace tiempo tienen plena publicidad las sesiones de Cortes. La censura no se aplica a los textos parlamentarios.

El señor MANGLANO (tradicionalista). Anoche más no se aplicó.

El MINISTRO. Mi información no me ha dicho de ello. Sigue diciendo que en tiempos de Martínez Barrio se aplicó la censura.

a manifestos socialistas leídos en el Congreso cuando la huelga de campesinos a discusión de Margarita Nelken.

El señor FERNANDEZ LABANDERA: No es verdad.

El MINISTRO: Y entonces no existía la censura.

El señor LABANDERA: Pero entonces ejercía la censura el gobernador civil, ahora es el Gobierno. (Rumores.)

El MINISTRO: Lo cierto es que en aquella ocasión la minoría de Unión Republicana no hizo protesta alguna. El Gobierno actual mantiene sus promesas y tiene confianza en el patriotismo del Parlamento y en la autoridad del presidente de la Cámara.

Nada más. No quiero dar más vueltos a un debate que nos podíamos haber ahorrado. En el deseo de la paz y el orden, nadie apuesta al Gobierno.

El señor PASCUAL SEONE rectifica y la proposición es retirada.

La jubilación de funcionarios públicos

Se discute un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre jubilación de funcionarios públicos.

El señor ALVAREZ VALDES (liberal demócrata), consume un turno de totalidad contra el dictamen. Entra el ministro de Hacienda. En protesta de que un decreto de Hacienda vaya a obligar a funcionarios de Justicia.

El proyecto establece que la jubilación forzosa de los funcionarios del Estado será a los setenta años, salvo para los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, en cuarteles urbanos y los guardas forestales. Los funcionarios de las carreras Fiscal y Judicial serán jubilados a los setenta y dos años, pero podrán ser jubilados a los setenta por el ministro de Justicia, a no ser que la Sala de gobierno informe que tienen aptitud para el desempeño del cargo.

El señor GARCIA GUIJARRO (Ceda), consume otro turno en contra. Contesta a ambos oradores el presidente de la Comisión, señor BARDAJI (radical), y declara que para lograr los fines fiscales del proyecto tiene que darse carácter general, sin atender a las leyes de Cuerpos especiales.

El señor RUBIO CHABARRI (progresista), consume otro turno. Este en pro del dictamen, si bien considera inconveniente que sean las Salas de gobierno de las Audiencias quienes decidan de la prórroga de la edad de jubilación.

Contesta el señor BARDAJI y se pasa al articulado.

En el artículo primero hay una enmienda del señor MONDEJAR (agrario).

Pide el orador que la jubilación se haga a los sesenta y ocho años, y dice que si se quiere hacer economías será lo mejor suprimir los numerosos funcionarios que han entrado sin oposición en los Ministerios desde que vino la República. Lo que el ministro pro-

CASA DEL RIO MUEBLES--TELAS -- ALFOMBRAS

Exposición de artículos interesantes para PASCUAS durante el mes de Diciembre.

MUEBLES de precio ● MUEBLES económicos.

Visiten nuestra nueva Exposición en Uría 72

NAVIDADES 1934 Turrónes--Mazapanes--Canastillas

ESPECIALIDADES de las MEJORES MARCAS NACIONALES y EXTRANJERAS VINOS-LICORES - CHAMPAGNES - Fiambrés Capones de Bayona

CASA CAMPOMANES

Paseo de Santa Clara 2

OVIEDO

Advierte el MINISTRO que una y otra vez se vuelve sobre el problema de los aprovechamientos secundarios. Se entiende aprovecha-



## LABOR PARLAMENTARIA

# La petición de "quorum" originó un animado debate por la tarde, acordándose aplicar el nuevo Reglamento de la Cámara

También se inició un debate sobre la previa censura, que cortó el ministro de Gobernación. - Quedó en suspenso la propuesta de ascenso a teniente general del señor Batet

pone es inmovilizar injustamente durante tres años las escalas.

El ministro de HACIENDA declara que el proyecto responde a la necesidad de cortar el aumento del presupuesto de la clases pasivas.

La enmienda es rechazada. Hay otra del señor VILLANUEVA (radical) que defiende el señor ROYO VILLANOVA, y es desestimada.

El señor ILLANES (Ceda) con igual suerte en una enmienda suya referida a los funcionarios de montes. A todos los oradores con testa el señor BARDAJI.

Al artículo 4 de esta ley hay un voto particular del señor Pedregal (liberal democrata) que pide la supresión del artículo cuarto referido a los funcionarios de justicia.

El señor ADANEZ (Ceda) de clara en nombre de la Comisión que la fórmula del artículo 4 ha sido aceptada por el ministro de Justicia y no significa ataque alguno para la independencia judicial.

### LA PRESERVATRICE

ASEGURA CONTRA SAQUEO E INCENDIO POR MOTIN O TUMULTO POPULAR, ROBO, ATRACO, SABOTAJE, ETC., EN CONDICIONES INSUPERABLES. PIDANSE PRIMAS A SUS AGENTES GENERALES DON ALFONSO MUÑOZ DE DIEGO, URÍA, 44, TEL. 1936, OVIEDO, Y DON EUSEBIO ALVAREZ CAÑEDO, BLASCO IBÁÑEZ, 107, TEL. 3425. GIJÓN.

El voto es retirado y una enmienda del señor MONDEJAR (en parte es aceptada). El señor Guisasaola (Ceda) defiende una enmienda del señor Morenilla, referida a los cuatro cuerpos de ingenieros al servicio del Estado, por que en esta causa las personas de más edad desempeñan puestos de gran actividad. Su jubilación no puede ser más tarde de los 67 años.

El ministro de HACIENDA declara que no es fácil ponerse de acuerdo sobre el mayor o menor trabajo de cada cuerpo. Atender a ello sería cosa de una reorganización de servicios que no puede interesar en esta reforma, predominantemente.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) sostiene en una enmienda un artículo adicional sobre jubilación de militares.

Pide que en el plazo de tres meses el Ministro de la Guerra presente un proyecto de ley en que se fijen las edades para la reserva y los retiros, según la diversidad de los destinos para el resto de los tenientes, pide la edad de 54 años, en vez de la actual de 51. Esto se ha hecho ya en la guardia civil y supondría una economía presupuestaria.

El MINISTRO DE HACIENDA acepta estas indicaciones, pero teme invadir el campo del ministerio de la Guerra, si en esta ley se regulara este punto.

Queda retirada la enmienda. Se acepta una enmienda según la cual esta ley empezará a regir el día primero de enero.

Terminada la discusión del artículo único, se lee su radacción y se entra en la discusión de todo el artículo. El señor Royo Villanova declara que este proyecto viene a modificar la ley de funcionarios y ha debido ser dictaminado por la comisión de presidencia, y sugiere que podrán continuar en sus puestos, sin ascender, los funcionarios que alcancen la edad reglamentaria, pero que continúen aptos.

La comisión acepta esta indicación, después de un silencio que aprovecha el señor Bardaji para hablar con el ministro de Hacienda, y el señor Royo Villanova interpreta como falta de atención a su suero. (Risas). Mientras se da nueva redacción a la ley, se va a la aprobación definitiva de varias leyes sin pedir "quorum".

### LA PETICION DE "QUORUM" :- :- :- :- :-

El Presidente declara que para las leyes en cuya aprobación se ha pedido "quorum" se decida de si debe aplicarse el "quorum" grande del antiguo reglamento o el "quorum" chico del nuevo. Se ha pedido informe a la secretaría técnica. Se abre debate. Tiene la palabra el CONDE DE VALLELLANO.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¡Hay Condes otra vez!

Las leyes pendientes de aprobación son las de yunteros y diputación foral de Navarra.

El CONDE DE VALLELLANO opina en pro de la aplicación del "quorum" grande porque la ley de yunteros se discutió bajo el Reglamento antiguo. El "quorum" actual es de 185 diputados, el antiguo es de 226. La diferencia es notoria y no cabe duda de que debe exigirse el "quorum" grande para las leyes anteriores al Reglamento. Pide las opiniones y el voto de la Cámara.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista) se declara en pro del "quorum" grande y recuerda las incidencias de la discusión de la ley de yunteros. El señor MARTINEZ MOYA (radical) se declara por la aplicación estricta de la ley anterior del Parlamento. Niega que surja un problema moral en torno a la aplicación del Reglamento y dice que el Reglamento se aprobó con pleno "quorum". La ley derogada ya no existe y ya no se puede aplicar. Así lo abonan la tradición extranjera y el informe de la Secretaría del Congreso.

El señor RAHOLA (Lliga) anuncia que su minoría no opone dificultades a la ley, pero no comparte la opinión del señor Martínez Moya.

Aparte de ello la Lliga ofrece sus votos al Gobierno.

El señor VILLALONGA (Ceda)

declara que es incuestionable que no cabe aplicar más reglamento que el actual, otra cosa sería una arbitrariedad. No es argumento bastante el de que la ley de yunteros se discutiera con el Reglamento antiguo. En el Reglamento nuevo no hay norma transitoria. El Reglamento actual no puede ser burlado.

El señor ROYO VILLANOVA declara que aunque él se opuso al Reglamento, el Reglamento existe y sólo se puede discutir si tiene efectos retroactivos. El efecto retroactivo se da para corregir abusos; esta es la razón del Reglamento nuevo. Por eso el Reglamento nuevo debe ser aplicado.

La minoría de Unión Republicana, por boca del señor LARA, se declara por el nuevo Reglamento.

El PRESIDENTE declara que el "quorum" para la ley relativa a Navarra fué pedido hace tiempo por la minoría socialista.

El señor BRAVO FERRER (maurista) declara que legalmente no cabe duda que debe aplicarse

cepcional, la categoría de teniente general.

El señor MANGLANO (tradicionalista) consume un turno en contra de la totalidad, porque entiende que el cargo de teniente general debe ser restablecido normalmente en el Ejército, para que no tengan igual categoría los inspectores del Ejército que los generales de División. Lo que el dictamen propone parece un anti militarismo; un miedo a aparcer otorgando recompensas al Ejército.

Rechaza el ascenso del general Batet porque si se le deja donde está, va a estar a las órdenes de un inferior, y si no se le deja allí, quedará condenado a irse a su casa y no tener colocación. Pide que se cree el empleo de teniente general, se especifiquen sus funciones y se provean los puestos que se asignen. El primer expediente para otorgar su acceso será el que se abra al general Batet. Dice que para otorgar recompensas por méritos de guerra hay

país, aplicando la ley para que no sirva el mal precedente para lo futuro. (Aplausos).

El señor ALONSO (U. Republicana) interviene y recuerda que el Gobierno propuso ascensos para los señores López Ochoa y Batet, única versión oficial que el Gobierno dió de los sucesos. Hoy la comisión propone el ascenso de uno solo. Declara que por esta



vez ellos se sienten gubernamentales. El Gobierno sigue la tradición española del siglo XIX en cuanto a los ascensos.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Y para qué habéis hecho la revolución?

El señor ALONSO. Lo que nos extraña es que no venga a la Cámara el caso del general López Ochoa. Terza demasiados enemigos. Yo pido que se declare lo ocurrido.

El señor REY MORA. S. s. sabe las razones que ha habido.

El señor ALONSO. Sería mejor que s. s. no me incitara a hablar, pese a todos mis argumentos, la comisión no ha dictaminado los dos proyectos. Nosotros votaremos esto; pero nos reservaremos el derecho de discutirlo el día que se sepan todas las cosas.

El señor PRIMO DE RIVERA. Por eso hay que saberlo todo antes. Pide el señor Alonso que se suspenda la aprobación de este proyecto hasta que no venga el otro, para que haya igualdad entre los dos generales.

El señor RAHOLA (Lliga) declara que el señor Manglano ha criticado al general Batet por actos de prudencia. Tiene que hacer una observación al Gobierno. En un mismo día presentó dos proyectos y lo lógico era que los dictámenes fueran parejos. ¿No comprende el Gobierno la importancia que tiene eso para la inferior satisfacción del Ejército? Motivos de prudencia deben hacer pensar al Gobierno. Si hay un motivo es necesario que lo sepan pero no se puede deprimir a ninguno de estos generales. (Aplausos).

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO. Declara que tiene que abundar en razones ya expuestas y pide que sea retirado el dictamen. Juzga nefasto que las Cortes personalicen para sus recompensas y menos en los mandos del Ejército. (Muy bien.) Las circunstancias y los trámites aun agravan más el error. Insiste en que

(Continúa en la página siguiente.)

### STADIUM DE BUENAVISTA

MADRID F. C. - OVIEDO F. C.

El partido cumbre de la temporada

Domingo, 23

A las tres menos diez

el nuevo Reglamento. Pero la ley de yunteros es un problema político en el que se busca la división de la mayoría. Esta manobra política no puede ser favorecida por nosotros, que creemos utilísima la ley y felicitamos al ministro de Agricultura por su avance de justicia social.

(El señor REY MORA: Muy bien la resurrección ministerial.)

El PRESIDENTE declara que es notoria la mayoría en pro del nuevo Reglamento. Así, pues, hoy se aplicará éste para la ley de Yunteros. Nadie se opone a esta decisión, y así se acuerda.

Leído el texto definitivo de la ley sobre jubilación de funcionarios, se opone a su aprobación.

El señor BLASCO GARZON (Unión republicana) anuncia que pedirá quorum.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI opina que la enmienda del señor Royo ha venido a alterar al proyecto, que resultaba injusto si no se introduce una modificación en cuanto al sueldo regulador.

El señor BARDAJ da unas explicaciones que se aceptan en la Cámara; pero no se oyen en la tribuna de prensa.

Rectifica el señor BLASCO GARZON, al que contesta el señor ORDONEZ.

También interviene el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, y la ley es aprobada. El señor GARZON entrega en el acto la petición de quorum.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO da lectura a varios proyectos de ley de recompensas y pensiones por causa de la revolución de octubre.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de bases sobre patrimonio forestal de España. (Preside el señor Casanueva)

### El ascenso de Batet

Se discute el dictamen de la Comisión de Guerra que concede el empleo de teniente general al general Batet. Como se sabe, este dictamen establece, a título ex-

que ver esos méritos. Los sucesos de Barcelona no fueron una guerra, sino unos episodios lamentables que nunca se han considerado como acción guerrera. Aun suponiendo que hubiera una guerra, había que acudir a la legislación especial del año 1918, cuyos requisitos aquí no se han cumplido, ni ha habido intervención directa y personal del general Batet en los sucesos. No se ha abierto tampoco expediente contradictorio. Si esto se da, por hechos de tan poca importancia, ¿qué se daría si hubiera habido una invasión extranjera?

Sigue diciendo que ni los diputados ni el país conocen bien los hechos y no pueden saber quien merece realmente la recompensa. El expediente se hace indispensable.

Recuerda la actuación del general Batet antes de la revolución y le extraña proclama por radio que el mismo general dió sin terminar la con el viva a España. Cúmplase la ley, dice.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS. Las Cortes lo pueden hacer todo, menos cambiar un hombre en mujer.

El señor MANGLANO. Si pero hay que atenerse a la moral.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO. Lo ha propuesto el Gobierno y basta.

El señor MANGLANO. Si es democrata s. s. reconocerá que hay que hacer las cosas a la luz del

## LAVAD CON JABON CHIMBO

### AVISO

LA DROGUERIA ASTURIANA, participa a su distinguida clientela y al público en general, haberse instalado provisionalmente en la calle del Cabo Noval, número, 8. Teléfono número 1-9-7-6

### Joyería

Plata de ley para regalos

PLACAS PARA HOMENAJES

Rúa, 2

### TALLERES DE ARTE

Luis Menéndez

Especialidad en Alta Joyería

OVIEDO

### Platería

Pulseras y sortijas de pedida

JOYERIA ARTISTICA

Tlf. 3366

# FINAL DE LA SESION

(Viene de la página anterior.)

se debe retirar el dictamen y en llamar la atención del Gobierno.

Contesta el **MINISTRO DE ESTADO** y declara que las circunstancias obligan a hablar de cosas en las que no tiene arte ni parte. (Risas). Declara que el señor Manglano plantea la cuestión en términos que no corresponden al desco del Gobierno, y habla de expedientes y acciones de guerra. Sobre los Cortes pueden decir soberanamente.

La cuestión no se puede empequeñecer. Todo lo aprovecha el señor Manglano para hacer política

ca contra el Gobierno. S. S. que negaba a los catalanes todo derecho hoy ya los llama hermanos. (Rumores). Parece mentira que s. s. haga eso con sus años (Risas). Sigue diciendo que él como ministro, si sabe que una ley puede ofender a un teniente general, procuraría evitarlo.

El debate se va a suspender y hoy hablará quien puede hacerlo mejor. Elogia al general Batet pero dice que él fue quien dió su puesto en el ejército al general López Ochoa, pues lo sacó de la postergación en que se hallaba.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, a las nueve en punto.

## El sábado se celebrarán sesiones en el Congreso

MADRID, 19.—El señor Alba recibió a los periodistas después de terminada la sesión.

—No he insistido—ha dicho—en la celebración de sesiones matinales porque dado el volumen de la ley, que consta de ochenta y tantos artículos, y la cantidad numerosa de enmiendas que se han presentado, resultaría completamente imposible su aprobación en el corto número de días que queda. Seguiremos, por tanto, la discusión normal.

El programa para mañana es el siguiente: En primer lugar, una proposición de ley del señor Sela Cañizares sobre los sucesos de Cataluña estando declarado el estado de guerra, de la que ya ha dado noticias a la prensa. Después derogación de las bases de Correos y Telégrafos. A continuación elección de presidente del Tribunal de Garantías; ya saben ustedes que el candidato del Gobierno es el señor Gasset. Después votación de "quorum" de la ley de Yunteros y lo de las comisiones gestoras de Navarra. Después continuación del debate sobre el ascenso del general Batet, y luego la ley de Arrendamientos.

—Como ustedes verán—agregó—por la cantidad de dictámenes que están sobre la Mesa habrá un trabajo intenso en esta semana. Creo que no va a haber más remedio que celebrar sesión el sábado. Anúncienlo ustedes así para que llegue a conocimiento de los diputados y se haga a que el sábado haya necesariamente sesión para ver de despachar varios de los tantos asuntos importantes como hay en el orden del día.

## UNA NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL

Ayer hemos recibido de este organismo una nota en la que advierte a sus asociados que organiza un banquete que tendrá lugar, seguramente el próximo día 30, siendo deseo de esta entidad que asistan al mismo el presidente del Consejo señor Lerroux, don Melquiades Alvega, y don José María Gil Robles como gestores máximos en el aludido asunto, los diputados asturianos asistentes a la asamblea de fuerzas vivas celebrada en Madrid, en la pasada semana y los señores Gobernador general de la provincia y zonas limítrofes, presidente de la Diputación y alcalde de Oviedo por la significación de sus cargos.

Este es el deseo de la Federación Patronal, y tal fue el acuerdo que la misma tomó en la Asamblea efectuada el domingo último en el Teatro Principado.

La asistencia al banquete será reducida a un número prudencial de personas, atendidas las dificultades que se derivan de la falta de local adecuado en esta ciudad, para poder hacerlo con amplio sentido popular.

Oportunamente se indicará por la Patronal donde podrán recogerse las tarjetas.

### UNA ACLARACION

## SALVANDO EL "LAPSUS" DE UN TITULAR

Ayer, al informar a nuestros lectores, se deslizó en el titular un error que nos apresuramos a rectificar espontáneamente. Dijimos que estaba detenido el señor Busto Vega Alcalde de Villaviciosa y debimos de haber dicho **TENIENTE DE ALCALDE**. Lealtad obligada.

Y como ampliación a la susodicha información hemos de recoger la noticia de que el señor Prida, pariente del padre político de Graciano Antuña, ayer quedó en libertad.

El señor Busto Vega continúa detenido en Mieres, a donde le llevaron las autoridades para esclarecer ciertos extremos.

### CONSEJILLO DE MINISTROS

## DURO MUY POCOS MOMENTOS Y CARECIO EN ABSOLUTO DE IMPORTANCIA

MADRID, 19.—El Consejo se tuvo reunido muy breves momentos en el despacho de ministros. Según manifestó el señor Jalón no se habían ocupado de ningún asunto concreto, ni siquiera de lo que el señor Lerroux dijo al salir de la Presidencia. Lo han dejado todo para el Consejo que mañana celebrarán antes de reunirse bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Hemos podido averiguar que se ocuparon de lo referente a la pena de muerte impuesta al atracador de Barcelona. Parece que el informe del Consejo es favorable a dicha pena.

### FOR TEMOR A LAS RESPONSABILIDADES

## Un intento de suicidio

GIJON.—En nuestro número anterior, al dar cuenta de los servicios realizados por el grupo móvil de la Guardia civil, recogimos la noticia de importantes detenciones efectuadas en Langreo, de individuos contra los cuales aparecían graves cargos por su participación en los sucesos revolucionarios ocurridos en aquella zona y hechos delictivos tan importantes como el asesinato del capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart y del virtuoso párroco de Sama de Langreo don Venancio Prada Morán.

Entre los detenidos figuraba Francisco Otero, de 42 años, vecino de Sama. Según parece, éste era uno de los más comprometidos que aparecían en todos esos hechos.

Ayer por la mañana el detenido, que se hallaba en una de las dependencias del cuartel de la Guardia civil de los Campos Eliseos, intentó quitarse la vida, utilizándose para ello una botella que tenía en la habitación, con agua.

Se produjo dos heridas incisas con sección muscular y vasos del antebrazo izquierdo. Conducido a la Casa de Socorro fué asistido por el personal de guardia, reservándose el pronóstico.

## INFORMACION FINANCIERA COTIZACIONES DE AYER

MADRID. — Cotizaciones de Bolsa.

Interior 4 por ciento F E D C B A 70,90; A 71; G H 68,50. Exterior 4 por ciento F E 84,25; D 85,65; C 86,60; B 87,10; A 88; G H 85.

Amortizable 5 por ciento 1900, F 95; C B A 94,75; 5 por ciento 1927; C 90,75; B 90,85; A 90,75; 5 por ciento 1926 101; 5 por ciento 1926 101; 5 por ciento 1927 F E 101,25; D 101,50; C B 101,60; A 101,75; 5 por ciento 1927 89,60; 3 por ciento 1928; C 75; B A 95,50; 5 por ciento 1929; F 100,65; C B 101.

Bonos oro.— A 238; B 237,75; Tesoros.— 5 por ciento octubre A B 101,15; 5 por ciento 1934; A B 101,80; Deuda Ferroviaria 5 por ciento 99,75; Ferroviaria 4,50 por ciento 1928; 90,75 1929, 91; Ayuntamientos.— Madrid 1868 117; Villa de Madrid 1914 76; Interior 1914 85,15; Ensanche 85,25.

Garantía del Estado. — Hidrogr Ebro 6 por ciento 91,50. Trastámara 1928 84,25; Tánger Fez 102; Majce 25.

Cédulas, Hipotecario 85,25; 5 por ciento 94,25; 6 por ciento 105,25.

Crédito local 6 por ciento 90,50;

## ESPECTACULOS de OVIEDO

### Teatro Principado

Próximamente

## ¡EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO!!

¡Un espectáculo cumbre!

T. LORENTI  
MORA ET FALKOFF  
REIMUNDO LANAS  
MERCEDES BLANCO  
TRIO GOMEZ  
LOS TRES DIAMANTES  
NEGROS

La eminente y popular

AMALIA DE ISaura

y la ilustre artista mundial

RAQUEL MELLER

## CINEMA TORENO

Hoy, jueves, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30. EXITO IMPONENTE - GRANDIOSO TRIUNFO de la emocionantísima y gran producción WARNER BROS.

### LA HERENCIA (en español)

La mejor creación de la eminente actriz

KAY FRANCIS

La herencia pasaba de generación en generación y ahora veía a su propia hija esclava de la misma locura que la había arrastrado a ella a la desgracia y a la desesperación. Se abusó a sí misma para salvar a su hija de las garras de su propio destino.

## TEATRO PRINCIPADO

HOY JUEVES, a las 3 y 1/2, INFANTIL a las 5 y 1/4, a las 7 y 1/2 (GRAN MODA) y a las 10 y 1/2

## LA SEÑORITA DE LOS CUENTOS DE HOFFMAN

Por ANNY ONDRA

## TEATRO JOVELLANOS

Hoy, jueves, a las tres, a las 7,15 y a las 10,30. IMPONENTE ESTRENO CIFESA

## SOLDADOS DE LA TORMENTA

Por tres artistas excepcionales, REGIS TOOMEY - ANITA PAGE y BARBARA WEEKS.

Aventuras y proezas. Interés emoción. Todo cuanto la pantalla exige para conmovernos y entusiasrnarnos.

## DESFILE DE CANDILEJAS

Más grandiosa, más espectacular, más juvenil y más bella aun que "La Calle 42".

DESFILE DE CANDILEJAS 300 bellezas - Espectáculo de ensueño - Música, canciones, bailes y un argumento intrigante.

### DESFILE DE CANDILEJAS

La imaginación humana no había forjado aun nada que pudiera semejarle.

### DESFILE DE CANDILEJAS

colaboran las trescientas mujeres más esculturales del mundo del cinema.

ESTRENO, Viernes 21, en el CINEMA TORENO

## A todos los Propietarios de Oviedo

Cuantos quieran reedificar las fincas destruidas y todos aquéllos que deseen levantar nuevas edificaciones, amortizándolas en **CIEN MESES** al **TRES POR CIENTO DE INTERES**, pueden hacerlo informándose previamente en Argüelles núm. 23 entresuelo, altos del Cervantes, todos los días laborables de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde. —OFICINA TECNICA.

## ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

### En el Toreno

#### "LA HERENCIA" :- :

Esta película, que estéticamente no está mal realizada, tiene sin embargo escenas de intenso dramatismo, de pronunciadas emociones, que alteran las fibras sensibles del temperamento más resistente. Sobre todo, en la segunda parte, cuando la protagonista va a parar a una penitenciaría, por un delito que no cometió, y una vez cumplida su condena, presencia, apenadísima, cómo su hija se precipita por sendas de perdición, víctima del mismo vicio que había labrado su propia desventura: el juego.

Pero el sacrificio de la madre, que se presenta como persona extraña, llega hasta el extremo de declararse responsable de un delito de homicidio, cometido por su misma hija, en evitación de su deshonra a los ojos de la alta sociedad neoyorkina, en la que, por su alto rango social, vive.

El argumento del "film" se desenvuelve con acierto; tiene momentos de verdadero interés, y la actuación de la eminente actriz Kay Francis, a cuya belleza une esplendidez de figura y arrogancia, es en verdad excelente.

El público, en general, salió bastante satisfecho. —SABAL.

### En el Principado

#### "50 DOLLARS UNA VIDA"

Película sumamente interesante la proyectada ayer en este teatro. La vida de "los dobles" puesta en la pantalla.

Sin el "doble", ese legionario de la muerte con que cuentan los estudios para filmar las escenas más trágicas espectaculares, el "cine" carecería de una impresión fuerte de la realidad, a lo que tienen los directores americanos, por,

5,50 por ciento 83,25; 6 por ciento 98,60; 6 por ciento 1932 101.

Efectos públicos extranjeros. — Empréstitos argentinos 94,50.

Acciones.— España 571; Hisp. Americano 148; Hidr Española C 187,25; Telefónica preferente 106,7; Ordinarias 100,25; Rif portador C 277; Petróleos 121; Tabacos 214; M Z A C 200,50; Madrileña tranvías C. 98,50; Explosivos C F C 512.

Obligaciones. — Alberche 1930 96,90; H. Española primera 100,50; Sevilla décima 101; Telefónica 93,55; Rif B. 6 por ciento 98,50; S. Ponferrada 6 por ciento 74; Nor. te segunda 50,25; Asturias primera 50; Esp. 6 por ciento 87,25; Valencianas 82,50; Alicante primera 244; C 55; G 83,25; 183,25.

Moneda extranjera. — Francos. 18,45-48,35; suizos 738,50-238,25; belgas 171,75-171,50; libras 63-62,80; libras 36,20-36,10; dólares 7,35; 7,33; marcos oro 2,95-2,93; escudos portugueses 33,20-32,80; florines 1,97-1,96; coronas noruegas 1,82-1,80; checas 10,80-30,60; Danesas 1,62-1,60; suecas 1,87-1,85.

que es muy difícil que una estrella acepte el rodaje de aquellos metros de película en que su vida corre un riesgo inminente.

Eso se queda para el vulgar y anónima "extra" que nutre los cuadros de los artistas suicidas, que por 50 dólares se exponen a cada momento a ser llevados por la ambulancia a un hospital o al cementerio.

"Los dobles" no deben ser casados. El amor de una mujer puede alterar los nervios del artista precisamente cuando la seriedad ante el peligro es la mejor garantía del éxito en los trabajos en que se juegan la vida.

La banda, como decimos, despierta extraordinario interés, y si a esto se añade que la interpretación fue excelente, tenemos asegurado el éxito de esta variante estrenada ayer.

# INFORMACION DE GIJON

## Sesión municipal

### Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento

#### Fueron cubiertas interinamente las tenencias segunda, tercera, cuarta y quinta y otros cargos

GIJON.—A las cinco y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Fernández Barcia, celebró sesión el Ayuntamiento para proceder a la constitución del mismo con los ediles que fueron destituidos y los de nuevo nombramiento. El señor Menéndez (don Rufino) y Cadavieco, que constituyen la minoría tradicionalista, ocupan los escaños en que se sentaban con

Don Leoncio García Moriyón, don Francisco Díaz y don Germán de la Cerra, socialistas.

En otro oficio se da cuenta de la reposición de otros 17, cuyos nombres ya hemos publicado, y de otros 17 de nuevo nombramiento.

DISCURSOS :—:—:—:

El señor Menéndez (don Rufino) dice que en los oficios del gobernador no se indica para nada la situación edilicia de los que han sido suspendidos en sus cargos. Supone que tal determinación haya sido debida con arreglo a la disposición del 8 de octubre en relación con el bando de la autoridad militar y la ley de Orden público y como consecuencia de ti-

Quinta tenencia, don Jorge Iglesias, por 14 votos. En blanco, 19. Síndicos: primero, don Rodrigo F. Carbajal, por 15 votos. Don Pedro Álvarez obtuvo 14. En blanco, 4. Quedó elegido el señor Fernández Carbajal.

Segundo síndico: Don Pedro Álvarez, por 15 votos. En blanco, 18 votos.

Todos los elegidos lo fueron con carácter interino por no haber obtenido ninguno de ellos mayoría absoluta. Se verificarán nuevas votaciones.

LOS DIAS DE SESION :

Se acuerda señalar los martes en primera convocatoria y los jueves en segunda para celebrar sesión a las cinco y media de la tarde.

El señor presidente dice que tenía el propósito de presentar la dimisión del cargo de alcalde y que a ruego de algún compañero de Corporación, que no pertenece a su minoría, lo aplaza hasta la próxima sesión, que a su juicio debería celebrarse hoy mismo para nombrar también comisiones y otros cargos.

Se acuerda reunirse mañana, viernes, a las cinco y media de la tarde.

(Sigue la sesión.)

Al final de la sesión el concejal don Sabino Cadavieco se ocupó de la magnífica labor realizada por los guardias municipales de Gijón durante los sucesos revolucionarios. Proponen que, como trabajaron entonces, horas extraordinarias, se les abonen ahora con motivo de las fiestas de Navidad, a más de haber patente el agra decimiento del pueblo gijonés por su brillante actuación.

El alcalde contesta que ahora es imposible acceder a tal petición pero que no obstante hará los posibles por habilitar un crédito urgente a fin de satisfacer los deseos de los que se interesan por los guardias municipales.

Se levanta la sesión a las siete y diez de la tarde.

El señor Rocés (don David), en nombre de los republicanos liberales demócratas, dice que dos veces fué elegido concejal por mandato popular y otras tantas destituido por un acto de fuerza. Lamenta con toda clase de respetos no hayan sido repuestos los demás compañeros de Corporación que, con ellos, laboraron desde los escaños por los intereses municipales durante tres años. Dice que todos esos compañeros suscribieron el voto de gracias concedido a la fuerza pública que reprimió la revolución. Por eso protesta con todo respeto que no se les haya repuesto. Más que felicitarlos por el cargo que vuelven a ocupar, cree que deben lamentarlo, dada la difícil situación del Municipio.

NOMBRAMIENTO DE CARGOS :—:—:—:

Se procede a cubrir los cargos vacantes, que son las tenencias, segunda, tercera, cuarta y quinta.

Resultan elegidos segundo teniente alcalde don Santiago Piñera Alvargonzález por 17 votos. En blanco, 16. Teniente alcalde, don Lino González, por 16 votos. En blanco, 16. Don Rufino Menéndez, un voto.

Cuarta tenencia, don José García Fano, por 16 votos. En blanco, 16. Don David Rocés, un voto.

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS MILITARES

### CLASIFICACION DE VARIAS CAUSAS

GIJON.—La Auditoría de Guerra ha establecido el número de Juzgados necesarios para tramitar todas las causas que se deriven de los sucesos revolucionarios. Los Juzgados están repartidos en la siguiente forma:

En Oviedo, 20; León, 1; Gijón, 1; Cabanquinta, 1; Cangas de Narcea, 1; Cangas de Onís, 1; Grado, 9; Mieres, 4; Pravia, 1; Avilés, 3; Turón, 1; Infesto, 1; Teverga, 1; Moreda, 1; Pola de Lena, 2; Pola de Laviana, 1; Pola de Siero, 1; Sama de Langreo, 1; Teverga, 1; y Nava, 1.

Hoy se han tramitado en la Auditoría de Guerra 5.858 asuntos, en los cuales hay 902 causas. En estas causas figuran 7.437 entre procesados e inculcados.

En la Fiscalía Jurídica Militar han sido clasificadas ayer las siguientes causas:

Una contra el sargento de la Guardia civil de Teverga, don José Rodríguez Maestre, por negligencia en el servicio. Pasó al juez instructor de Oviedo.

Otra contra los hermanos Barreiro, médicos de Mieres y jefes revolucionarios en aquel pueblo. Pasaron al Juzgado correspondiente.

Contra Paulino Fernández Rodríguez y otros dos por insultos al Ejército durante la proyección de una película en el teatro Colón, de Luarca. Pasó al Juzgado número ocho de Gijón.

Contra Victoriano Rubio, por

### TEJIDOS CANEJA

BARATO. Pañería confecciones. Grandes descuentos

asalto al polvín de la Industrial Asturiana. Pasó al juez de Moreda.

Contra Bernardino Perina Alonso, por varios asaltos al cuartel de Trubia y disparo de un cañón en Oviedo. Pasó al Juzgado de Oviedo.

Contra José Alonso González, por rebelión. Pasó al Juzgado de Oviedo.

Contra Senén Álvarez Lafuente y otros 17 de Teverga. Pasó al Juzgado de Teverga.

### CONFERENCIA EN ACCION POPULAR

GIJON.—Hoy, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el local de Acción Popular de Gijón el diputado de la C. E. D. A. don Romualdo Alvargonzález Lanquine, sobre el tema "La C. E. D. A. y el momento político".

Sólo se permitirá la entrada a los socios. El acto está autorizado.

### UN TELEGRAMA DEL GENERAL FRANCO

### AGRADECE LA FELICITACION QUE SE LE ENVIO

GIJON.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del ilustre general don Francisco Franco, en el que agradece la felicitación que se le envió con motivo de la condecoración de que le hizo objeto el Gobierno por su eficaz labor durante los pasados sucesos revolucionarios.

ORDEN A LA GUARDIA MUNICIPAL

MUNICIPAL

### LIMPIEZA DE UNOS PATIOS DE VECINDAD

GIJON.—Atendiendo una denuncia formulada por la Liga de Inquilinos, el delegado gubernativo, que ayer cesó en el cargo, señor Martínez Morán, ofició al inspector de la Guardia municipal, señor Menchaca, para que, por las fuerzas a sus órdenes, se realicen vistas de inspección a unos patios de vecindad que se encuentran en lamentables condiciones de higiene, constituyendo un serio peligro para la salud pública.

AL CESAR EN EL CARGO

### AFECTUOSA DESPEDIDA DEL DELEGADO GUBERNATIVO

GIJON.—Al recibir a los periodistas ayer por la mañana el que fué delegado gubernativo, don José Mauricio Martínez Morán, se despidió afectuosamente de ellos al cesar en el cargo ya que a las cinco de la tarde se procedía a constituir el nuevo Ayuntamiento.

El señor Martínez Morán obsequió a los informadores con una copa de jerez.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo de despedida.

### PARA HOY

Campos Elíseos.— A las cinco y media, siete y media y diez y

### TEJIDOS CANEJA

BARATO. Corte de abrigo inglesado, lana Sra. Ptas 4,75

media: "Matando en la sombra", estreno, en español

Teatro Dintarra: Cine sonoro. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "De Eva para acá".

Salón Doré: Sesiones de cine sonoro, a las siete y media y a las diez y media.

Gijón Cinema: Sesiones de cine sonoro a las cinco y media, siete y media y diez y media.

Cine Roxy: A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Oro en Llamas".

### ARMAS QUE SERAN TIRADAS AL MAR

GIJON.—En la mañana de ayer llegaron a Gijón cuatro camiones de la Guardia civil cargados de armas viejas, las cuales serán tiradas al mar.

### SE DECRETAN CUATRO LIBERTADES

GIJON.—Ayer se han decretado cuatro libertades y están en estudio varios expedientes para poner en libertad a todos aquellos detenidos que no se encuentren cargos contra ellos.

### TEJIDOS CANEJA

BARATO Dos pares medias semi-hilo. Sra. Ptas 1,10 GIJON.

la anterior Corporación los socialistas señores Monzón y Ruiz.

En los demás de la derecha de la presidencia, se colocaron los siguientes ediles de la "Ceda": don Guillermo Suárez, don Dionisio F. Nespral y Aza, don Rodrigo F. Carbajal, don José González Moreno Piedra, don Cecilio Oliver, don Corsino de la Riera, don Vicente Francia, don Santiago Piñera, don Manuel Tuyá Cifuentes, don Manuel González García y don Lino González. En los escaños de la parte inferior, de ese mismo lado, se situaron don Angel Lorenzo Fernández, de la "Ceda", y los republicanos independientes don Jorge Iglesias y don Pedro Alvargonzález.

Los republicanos liberales demócratas se situaron en los mismos escaños que ocuparon antes, por el siguiente orden: don Rafael González, don Félix Guisasaola, don Urbano León Quirós, don Jesús Villar, don Federico Hulton Pla, don Robustiano Ceñal, don David Rocés, don Higinio Rodríguez, don Ismael Quintana y don Félix de Frade, ocupando uno de los escaños de la parte inferior el concejal de la misma minoría don Robustiano Viña Mori.

Los demás escaños de la izquierda de la presidencia los ocupan los radicales don José Martínez Lavid, don José García Fano, don Nicolás Acha y don Avelino Cabeza.

Al dar comienzo la sesión no falta más concejal de los repuestos, o de nuevo nombramiento, que don Modesto Rubiera, de la minoría republicana liberal demócrata.

### APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas de las sesiones celebradas el día 11 de octubre, por el Ayuntamiento, y el 13 del actual por el delegado gubernativo y los subdelegados. Quedan aprobadas.

### DESTITUCIONES Y NOMBRAMIENTOS :—:—:—:

El señor secretario letrado da lectura a los oficios del gobernador general de Asturias, don Angel Velarde comunicando que han sido destituidos de sus cargos por su conducta durante los pasados sucesos, haciendo abandono del cargo, los 17 concejales siguientes:

Don José María López Fombona, don Valentín Álvarez, don José Suárez Santos, don Dionisio Morán y don Juan Bernardo Sánchez, de Acción Republicana.

Don Ramón Fernández, don Isidro del Río, don César Fernández, don Ulpiano Sánchez, don Enrique Tuero, don José Antonio Díaz Pío, don Joaquín Suárez, don José Álvarez y don Evaristo Riestra, federales.

### TEJIDOS CANEJA

BARATO. Mantelería Comida & cubiertos Ptas. 4,75

bieza en el ejercicio del cargo o abandono del mismo. Añade que no consta oficialmente que ni él, ni los que han sido repuestos, hayan incurrido en esas faltas. Estima que los concejales únicamente pueden ser destituidos por sumario judicial o sentencia de los tribunales. Protesta respetuosamente de que se le haya impedido durante dos meses ejercer el cargo para que fué nombrado por votación popular. Considera que él no vuelve al ejercicio de su cargo, no por una orden gubernativa, sino por mandato del pueblo, que le designó su representante el 12 de abril.

Reitera sus ideas católico-monárquicas junto con su compañero de minoría, el señor Cadavieco. En asuntos administrativos estarán siempre a la entera disposición del Ayuntamiento. Ellos no vienen a la Corporación más que a defender los intereses del pueblo. Podrán coincidir o no con sus compañeros en determinados momentos, pero espera que vean siempre en ellos su sana intención.

El señor Rocés (don David), en nombre de los republicanos liberales demócratas, dice que dos veces fué elegido concejal por mandato popular y otras tantas destituido por un acto de fuerza. Lamenta con toda clase de respetos no hayan sido repuestos los demás compañeros de Corporación que, con ellos, laboraron desde los escaños por los intereses municipales durante tres años. Dice que todos esos compañeros suscribieron el voto de gracias concedido a la fuerza pública que reprimió la revolución. Por eso protesta con todo respeto que no se les haya repuesto. Más que felicitarlos por el cargo que vuelven a ocupar, cree que deben lamentarlo, dada la difícil situación del Municipio.

NOMBRAMIENTO DE CARGOS :—:—:—:

Se procede a cubrir los cargos vacantes, que son las tenencias, segunda, tercera, cuarta y quinta.

Resultan elegidos segundo teniente alcalde don Santiago Piñera Alvargonzález por 17 votos. En blanco, 16. Teniente alcalde, don Lino González, por 16 votos. En blanco, 16. Don Rufino Menéndez, un voto.

Cuarta tenencia, don José García Fano, por 16 votos. En blanco, 16. Don David Rocés, un voto.

### TEJIDOS CANEJA

15 Dbre. a 15 Enero Colosal BARATO Derroche de Precios. GIJON

DETENCIONES IMPORTANTES

GIJON.—El grupo móvil de la Guardia civil de Gijón, detuvo ayer a Celedonio Amador Díaz, en "El Gollinar" (Serín). Este sujeto fué vicepresidente de la agrupación socialista de aquel pueblo y dirigente del movimiento revolucionario.

Parece ser que el detenido se confesó autor del asalto a unos vagones del ferrocarril del Norte que estaban llenos de mercancías en la estación de Serín. También dijo que había hecho frente a las tropas leales con un fusil. Entregó a la Guardia civil una pistola que tenía escondida en su casa.

En las batidas que el grupo móvil dió por Piedras Blancas fueron detenidos, Angel Abel Villanueva, ex alcalde socialista; Afra no Fernández, Constantino Muño, Leopoldo García, Eladio González, José Fernández, Mariano Suárez, y José González Rodríguez.

En el recorrido de las zonas de Arao, Salinas y Avilés dieron como resultado el hallazgo de gran cantidad de escopetas, fusiles, pistolas y revólveres.

A última hora se efectuó la detención de un sujeto, cuyo nombre se desconoce, que está comulgando en el alio de armas del "Turquesa".



# INFORMACION REGIONAL

## Desde Mieres

### El alcalde habla de la creación del nuevo Instituto

#### Siguen la recogida de armas y detenciones

Ayer hemos conversado con el alcalde presidente, don Sergio León, recientemente regresado de Madrid, sobre asuntos de importancia para el concejo, que se habían pendientes de resolución, uno de los cuales es el relacionado con la elevación de categoría del Instituto Elemental de esta villa.

Nos manifiesta haberse entrevistado con el ministro, señor Villa Lobos, el cual para garantizar más el que la elevación es un hecho recalcó la orden dada a los arquitectos del Ministerio para levantar los planos correspondientes al Instituto de Mieres, cuyo edificio será muy parecido al de Avilés, así como la comunicación enviada a este Ayuntamiento para que se fije solar sobre el que ha de levantarse aquél edificio.

Sobre si ya se había escogido dicho solar, nos dijo el alcalde que ya la comisión correspondiente juntamente con el señor arquitecto municipal, habían visitado algunos en La Villa, e inmediaciones de las Casas Baratas propiedad del Ayuntamiento, como también otros en la zona inmediata a donde se está construyendo el Macelo, la cual está próxima a urbanizarse constituyendo la parte moderna de la villa; y que en la sesión que la Corporación habrá celebrado en la tarde de ayer, se fijaría cuál de los solares antes citados habría de ser ofrecido para la construcción del Centro docente que nos ocupa.

#### LAS OBRAS EN ESTE

#### CONCEJO :— :— :— :

En el día de ayer ya hemos visto cómo en las obras de construcción del nuevo Macelo municipal se hallaban trabajando algunos obreros; y este hecho juntamente con el de las circunstancias graves por las que atravesamos, se nos ocurre pensar si en Mieres no se adoptarán iguales medidas que en otras localidades en las que se ordena se dé preferencia en estos trabajos a los hijos de la localidad y a aquellos otros que llevan de residencia en la misma un número determinado de años.

Consideramos el que así se haga, de estricta justicia, por cuanto este concejo, casi estamos seguros, verá aumentado el contingente de los en paro forzoso a causa de la crítica situación en que su principal industria se encuentra. Y no cabe dudar, que muchos de estos parados lo han de ser forzoso y quizás sin haber tomado parte alguna en los sucesos pasados, por lo que son dignos de que el Ayuntamiento, no les abandone como es su obligación.

#### RECOGIDA DE ARMAS

#### Y DETENCIONES :— :— :

No ha de ser nuestra villa una excepción, y así la recogida de armas por este Grupo móvil ha crecido de manera considerable y así en el día de anteayer sólo se han podido recoger, cinco armas largas y tres cortas.

En cuanto a detenciones se han practicado cinco, de cuya importancia y en tanto no presten la declaración correspondiente es prematuro hablar.

#### AGRADECIDOS :— :— :

Nuestro particular y estimado amigo don Angel Alonso nos ruega que en su nombre y en el de

los demás familiares, hagamos público su agradecimiento hacia cuantas personas se han dignado asistir a la conducción del cadáver de su querido padre, verificado hace algunos días en esta villa; así como a aquellas otras personas que de alguna otra manera han tomado parte en el dolor que con tal motivo les embarga.

#### VIDA SOCIAL :— :— :

Procedente de Santiago de Compostela, y con el fin de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus padres, se encuentra en ésta el aventajado alumno de Farmacia, don José F. Pello.

## Muros de Nalón

#### UN EXITO ARTISTICO

En El Pito, el domingo último, la Agrupación musical murense, ha obtenido un grandioso éxito artístico, con la actuación brillantísima que celebró en aquella localidad. Felicitamos a los jóvenes que componen la citada agrupación y hacemos votos porque el entusiasmo que actualmente poseen no decaiga para que sean muchísimos más los triunfos que cosechen y nosotros les deseamos.

#### UN PREMIO :— :— :

La Congregación de Hijas de María, de esta villa, nos ruega hagamos saber a nuestros lectores que el estuche de cucharillas de plata con que obsequiaban a sus protectores, correspondió, en sorteo celebrado el día 8 del actual, al número 398.

#### SUSCRIPCION PRO HO MENAJE AL EJERCITO

Suma anterior, 2.334,65 pesetas. Don Joaquín Codorniu, 250 pesetas; don Félix G. Fierro, 100; don Cristóbal F. Vallín, 50; don Manuel Alvarez Cifuentes, 5; don Ramón Alvarez Uría, 5; don Fermín Corrales López, 25; don Paulino Cuervas, 5; don José Díaz Menéndez, 5; don Manuel Fernández Corrales, 10; don Celestino Fernández Palacios, 10; don Marcelino González, 20; don Antonio Fidalgo, 25; don Bernardo Hevia, 25; don Paulino Jardón, 3; don José Marqués, 5; don Emilio Menéndez, 5; don Bernardo Menéndez, 5; doña Manuela Menéndez, 5; don Gumersindo Pérez, 5; don Nilo Prieto, 2; doña Rosario del Rosal, 2; doña María Arias, 25; don Matías García, 5; señora viuda de Javier Menéndez, 5; don Isaac Francés, 2; don Edmundo Blanco, 5; don Alfredo García, 1; "El Royalty", 5; don Emilio Pacheco, 50. Total, 2.997,65 pesetas.

## Las Bárcenas (Castrillón)

#### MUERTE SENTIDA :— :

A la temprana edad de 19 años, dejó de existir en esta localidad la joven María de la Paz Fernández García.

Su muerte ha causado profundo sentimiento en esta localidad, sentimiento del cual participamos de todo corazón, por lo cual queremos enviar el más sentido pésame a sus familiares, especialmente a sus padres, nuestros amigos don Dionisio y doña Filomena

## Tineo

#### EL DIA DEL EJERCITO EN TINEO :— :— :— :

El pasado sábado y el Domingo, fiesta de la Concepción, respondiendo a un llamamiento del digno Alcalde don Fafael Llanes el vecindario engalanó sus casas con profusión de colgaduras y todos se lanzaron a la calle a exteriorizar su gratitud, ante los que gallardamente ostentaron con dignidad la representación de sus hermanos de armas.

A los acordes del himno Nacional entraron en Tineo el Comandante del séptimo Regimiento de Montaña, don Hector Bruna y sus valientes oficiales don Celestino Rey y don Rafael Pérez. Por la heroica Legión, fué el caballero don Manuel Pinar prestigioso Subteniente, de la quinta bandera. La Legión estaba representada, por el Comandante de este puesto cabo don Fausto García y los guardias don Emilio García, don Agapito Fernández y don Domingo López.

Luego de brillante recepción en el Ayuntamiento la comitiva se trasladó a un Hotel de la localidad donde se sirvió espléndido banquete con más de cien asistentes.

El digno Juez de Instrucción, don Angel Cabrera como presidente del comité local ofreció el banquete con sencilla y sentida frase. El secretario del comité, don Félix Salegre dió lectura a las entusiastas adhesiones, y el veterano don Nemesio G. Valledor puso la nota de emoción con su breve y sincero saludo al "Bravo de la Patria". El Comandante señor Bruno visiblemente emocionado, dió las gracias.

La banda "La Armonía", interpretó durante el banquete escogidas y selectas partituras, terminando éste se trasladó dicha agrupación, a la plaza de la República, donde amenizó el animado paseo de la tarde.

A las diez y media de la noche, se celebró una velada teatral, en el antiguo coliseo de la villa, eido a tal efecto, por su actual dueña doña "Obdulia Fernández, distinguida dama tineense.

El cuadro artístico de la localidad compuesto por las bellas señoritas Pepita Martínez, Sarita Losada, Lolita Pérez, María Luisa Valledor y Tinita Fernández y pos los distinguidos jóvenes Pedro Suárez, "Menéndez". Segundo Aguera, Tito Martínez, Pepita Penedo, Aurelio Barzanallana, Leonardo García y Carlitos Soto Jove, interpretaron a las mil maravillas, la graciosa comedia en tres actos, "El Jugador se divierte" original de Antonio Paso.

Antes de comenzar la representación el Director Artístico don Elpidio Francos pronunció con la elocuencia y facilidad de palabra en él peculiares, una inspirada oración, haciendo un canto al sufrido y abnegado Ejército Español y a los demás cuerpos leales al Gobierno. Los bellos y patrióticos párrafos del señor Francos, fueron colmados con ensordecedoras ovaciones.

En fin, fué el sábado 2 del corriente, el verdadero día de la raza. El Bravo de la Patria recibió el tributo que este pueblo hidalgo y laborioso, le dedicó.

Tineo, como siempre, cumplió con los deberes de la gratitud. Un aplauso, al comité organizador.

#### DE SOCIEDAD :— :— :

De Madrid y a pasar las vacaciones llegaron nuestros buenos amigos los distinguidos estudiantes Celéstino García y Antonín López.

—Para Luarca, donde fijará su residencia, salió nuestro entraña-

## Cara al mar

### CANDAS LA DEL CRISTO DE LOS MILAGROS

En Candás y en los días del novenario de la Purísima me convencí que la religiosidad de su vida cristiana es muy notoria y de raigambre profunda. Al amparo de la Cruz de su Cristo de los Milagros vive su vida de cara al mar demandando con la plegaria de su fe prosperidad en el laboreo difícil de sus ásperas faenas. Su vida es sencilla; abierta al optimismo, recogida dentro del ansia de trabajar para que no falte el pan y para evitar que con su falta la maldicia de algunos crea conflictos de lucha antisocial. Candás vive caminando por un campo de cruce de orientaciones fáciles. No existe conflicto que dificulte la glosa de sus honestos deseos. En Candás resalta la actuación de un hombre que tributa tesón y competencia a ideas levantadas y de gran resalte. Es don Florentino Alvarez Bobes, su amadísimo y amante cura párroco. En las parroquias que anteriormente regentó como párroco dejó obras de gran trascendencia que aun recuerdan y agradecen los habitantes de Soto de Agues y de Cabranes.

Su voluntad perseverante ha realzado el milagro de ampliar mag-

níficamente con dos anchurosas naves el templo parroquial (invertiendo en las obras más de 180.000 pesetas. Candás espera que don Florentino alzar al espacio la esbelta torre desde la cual las campanas celebrarán las misericordias del Mártir Divino. Cuenta con sacerdotes cuyo celo es múltiple al multiplicarse en tan distintas obras con aportaciones de virtud abnegada. El Catecismo es numerosísimo y bien organizado. Dentro de contados años será muy nutrido el censo de candasinos juramentados a vivir como buenos cristianos cumpliendo la ley santa con entusiasmo y fervor. Las impresiones que llevo cinceladas en el alma son gratuitas. Su vida parroquial fervorosa y edificante; sus fábricas con prestigio acreditado en todos los mercados; su vivir tranquilo al resguardo de intemperancias de reinvidicación; su bello cementerio, recordatorio expresivo que la religiosidad de don Bernardo Alfageime rinde al Dios de las resurrecciones, dejan en mi alma imborrables huellas que recordaré con agrado.— José de ALCORTA, C. M. F.

#### GRAVE ACCIDENTE EN UN "CHAMIZO"

### UNA MUJER MUERTA Y SU HIJO GRAVEMENTE HERIDO

MIERES—Ayer tarde se registró un accidente en un "chamizo" del quinto piso de la mina Mariana que costó la vida a una mujer llamada María García, de treinta años de edad, y en el que resultó con graves heridas un hijo suyo de catorce, llamado Agapito Viesca García.

Ambos viven en el barrio de los Cuarteles de Mariana y marcharon a dicho "chamizo", sin duda a recoger carbón. Cuando se hallaban en esas faenas se desprendió un costero que alcanzó al muchacho y simultáneamente sobrevino un desprendimiento de tierras que sepultó a su madre.

Audieron varios vecinos en auxilio de la víctima y lograron recoger con vida al Agapito. Como estaba herido le llevaron a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le apreció heridas con desgarrar en las regiones pubiana e inguinal y después de curado de primera intención fué conducido por la Cruz Roja al Hospital provincial. Su estado es grave.

Con respecto a la madre, se la supone enterrada por las tierras desprendidas, y, desde luego, sin vida.

Para extraer el cuerpo, que se supone se halla a 14 o 16 metros de la entrada al "chamizo", habrá que realizar determinados trabajos y, posiblemente, hacer algún tiro de dinamita.

La doble desgracia ha causado en el barrio gran impresión.

ble amigo Paco Alvarez Ronderos. —Hace días que se halla entre nosotros el competente mecánico Alfredo Valdés Garrido. —A pasar las vacaciones, también se encuentran entre nosotros los jóvenes estudiantes Sotero y Paquito Pérez.

#### SAN MARTIN DEL REY AURELIO

### MAS DINERO EN PODER DE REVOLUCIONARIOS

SOTRONDIO.— Después de la "devolución" que hizo un ex concejal de este Ayuntamiento de las 71.600 pesetas, se dice que un detenido estos días como encartado en los sucesos revolucionarios, ha declarado tener en su poder la suma de ciento treinta mil pesetas.

Es rumor público que hay muchísimos individuos vecinos de este concejo "poseedores" de importantes cantidades de dinero procedente de los saqueos en Oviedo y en otras poblaciones de Asturias. Pero debe anotarse que la mayoría de los individuos prefieren entregar el capital que retienen en numerario que el que guardan en armas.

## Sama de Langreo

#### RECOGIDA DE ARMAS

Armas recogidas ayer: 14 revólveres; 10 pistolas; 12 escopetas y entre fusiles y mosquetones, 13.

#### MARCHA SENTIDA :— :

Ha causado gran sentimiento en Sama la partida del que fué coadjutor de esta iglesia, don Faustino Fernández.

Los agravios morales y materiales por él sufridos eran capaces de doblegar la voluntad de temple más acorado.

Aquí supo lo que era traspasar las puertas de la cárcel en compañía del llorado don Venancio, con los ornamentos eclesiásticos, al regreso de cumplir la última voluntad de un moribundo, y cuando los pasados sucesos vió su compañero, a quien quería como hermano, caerse desplomado, mientras él era detenido en los sótanos de la Casa del Pueblo, esperando una suerte incierta y oyendo injurias y blasfemias.

La tristeza que le ocasionaron estos sufrimientos no quiso sumarla con la de despedirse de quienes le apreciaban, y él aprecia, siendo nosotros los encargados de cumplir esta misión.

# ALMACENES "EL NAVIO"

FRUELA, 14 OVIEDO TELEFONO 21-63

Géneros para abrigos de señora.  
Colecciones selectas-Precios baratísimos  
Enorme surtido en paraguas e impermeables

## Pillarmo (Castrillón)

### HOMENAJE Y DESPEDIA A UN MAESTRO :-:

Con asistencia de casi todo el vecindario, se celebró el último domingo en la escuela nacional de San Amaro, el homenaje de despedida con que el afecto de quienes durante muchos años estuvieron recibiendo sus enseñanzas, quisieron decir adiós a don Pedro Fernández, maestro que fué durante mucho tiempo de Pipe.

Entre otras cosas que justifican el homenaje, queda como recuerdo de la estancia del señor Fernández en esta localidad, el edificio de las escuelas de San Amaro, que él construyó reuniendo fondos entre los vecinos, solicitando dádivas, casa por casa, hasta que consiguió reunir el dinero suficiente para realizar la obra.

Consistió este homenaje, primero en el descubrimiento de una placa, fijada en la fachada principal del edificio, que perpetuará el nombre de don Pedro Fernández. Después, los reunidos se trasladaron a Maire, donde se celebró un suculento banquete.

Al final hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos don Ramón Hevia, que hizo un elogio del señor Fernández.

El acto se desarrolló en medio del mayor entusiasmo.

## Castropol

### FALLECIMIENTO :-:

En su casa de Vale (San Juan) dejó de existir don Ignacio Méndez. A su viuda e hijos enviamos nuestro sentido pésame.

### DE SOCIEDAD :-:

A pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias llegaron de Oviedo los aventajados alumnos Juanito Sanjurjo Reguero y Antonín Pérez Magdalena, y de Santiago de Compostela Justo Domínguez Rodríguez.

Saludamos en esta villa al cul

## LA REGLA (C. del Narcea)

### ¿CUANDO TENDREMOS MAESTRO? :-: :-: :-:

Desde las vacaciones estivales están sin maestro las dos escuelas de Acio y La Regla, pues aunque en esta última hubo desde esa fecha tres maestros, uno dió clase quince días, otro ocho y el tercero ninguno, pues el día que tomó posesión marchó a incorporarse a filas.

Triste es para todos, pero de un modo especial para los vecinos de Acio, que después de levantar un hermoso edificio escuela, quizó uno de los mejores del concejo, a fuerza de grandes sacrificios y de aportaciones en dinero, (más del que disponen muchos de ellos) tengan la escuela cerrada desde hace más de tres años a excepción de unos meses que dió clase un interino.

Tomen nota de esto las autoridades a quienes corresponda y vean la manera de resolver este gravísimo problema para un pueblo y con la urgencia que el caso merece.

Los niños vagan por las calles en continuas vacaciones y de seguir así, se les termina la edad escolar y quedarán hechos unos anal fabetos a base de los cuales surgirán elementos como los que tanta gloria dieron a España en la pasada y salvaje revolución.

## UNA NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL

Una línea nada más, para huir de la polémica y puntualizar. La Federación Patronal asturiana, leyó ayer, en "El Carbayón", la nota del señor Alcalde, referente al derribo de los edificios ruinosos. Entendíamos que era injusta, tal como aparecía redactada.

En los periódicos de la mañana de ayer, la nota en cuestión, aparece más completa. Y precisa mente con la aclaración, que en la de antes de ayer se precisaba.

Después de hechas estas observaciones, no tenemos más que añadir que lo siguiente: La Federación Patronal Asturiana, contestó a la nota del martes 18. De haber leído la de ayer, nada hubiéramos tenido que escribir. Nos hubiéramos ahorrado algunas líneas.

### EL TIEMPO

## CONTINUARAN LAS LLUVIAS Y MAREJADA EN NUESTRAS COSTAS

MADRID.— El servicio meteorológico facilitó el siguiente parte oficial:

Pasa al Mar de Irlanda la borrasca que ayer estaba al Oeste de dicha isla, se forma una secundaría al Norte de Escocia y aparece otra en el archipiélago inglés. Las presiones bajas del Mediterráneo ocupan el Norte de Italia y el Adriático y las altas del Atlántico se extienden desde las Azores a Canarias invadiendo el ángulo sudoeste de la península ibérica. Disminuye la fuerza del viento en Inglaterra persisten las nieblas en Alemania y es menor la nubosidad en Francia.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lluvias y marejada.

Resto de España: Vientos de componente Oeste y cielo con nubes. Tiende a mejorar el tiempo y continúa el poniente en el Estrecho de Gibraltar.

En Madrid temperatura máxima de 13 grados, mínima de 5.

Temperaturas extremas: Máxima de 26 en Castellón; mínima de 2, en Soria y Teruel.

### En Gijón

GIJON.— Sigue el temporal en estas costas y el frío intenso. Ayer soplaron vientos fuertes del cuarto cuadrante señalando el barómetro 762,8 milímetros. El Lambrecht acusaba tiempo lluvioso.

No hubo telegrama del Observatorio Meteorológico de Madrid.

Nuestro teléfono: 1517

## LEA USTED "REGION"

to y virtuoso presbítero don Alejo Gayol.

### RELIGIOSAS :-: :-: :-:

Con motivo de las próximas fiestas navideñas reina gran entusiasmo entre catequistas y niños del Catecismo, preparándose con canto, versos y ejercicios piadosos, para conmemorar de la mejor manera posible el Nacimiento del Niño Dios.

## SASTRERIA GUINEA

Jesús, 8--OVIEDO--Teléf. 3631

## Librería Internacional

SALVADOR MARQUEZ ISASI  
Artículos propios de fin de año

Marqués de Sta. Cruz 3 OVIEDO Tel. 2298

## EL SEÑOR

# Don Pedro López Laíz

Jefe de los servicios Veterinaria municipal

Falleció en Oviedo, el día 19 de Diciembre de 1934

a los 62 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Cuerpo de Inspectores Municipales e Inspección provincial Veterinaria.

Sus afligidos hermanos don Baldomero (Beneficiado tenor de la S. I. C. B.) y doña María de los Dolores; primos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy jueves, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro, por cuyo acto les quedarán sumamente agradecidos.

La conducción del cadáver tuvo lugar ayer tarde al cementerio municipal.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Empresa Funeraria de Gumersind o Gómez. San Antonio, 13. Tel. 4066.

## GRAN SASTRERIA CARBAJAL GRADO

Inmenso surtido en PAÑERIA de las principales Fábricas Nacionales y Extranjeras.

SE CONFECCIONAN TRAJES PAÑO EXTRA A 20 DUROS  
Trajes paño inglés de la mejor calidad con forros seda a 32 duros.

Cortador de primer orden.

### SASTRERIA CARBAJAL

de merecido renombre y

reconocida fama mundial

## Nuevo Sanatorio Hoyo de Manzanares ANTITUBERCULOSO

Director: Dr. Rafael Navarro, director por oposición del Dispensario Antituberculoso de Buenavista (Madrid). Consulta: Goya, 24 duplicado. Teléfono 57958

## Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

Autorizado: 100.000.000,00

CAPITAL Desembolsado: 51.355.500,00

Reservas: 63.026.907,21

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.

En Asturias:	Arriónidas	Luanco	Ribadesella
	Avilés	Llanés	Salas
	Cabañaquinta	Mieres	Sama de Langreo
	Cangas de Onís	Navia	Tinéo
	Colunga	Pola de Allande	
	Grado	Pola de Laviana	Vegadeo
	Gijón	Pola de Lena	Villaviciosa
	Infiesto	Pravia	

### OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales e ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO  
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Imposiciones (A seis meses 3,60 por ciento.

A vencimiento fijo (A un año 4 " "

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

# «ANTIRREUMATICO FOREDAL» (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

# PROFESIONALES

## JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

**DOCTOR ALBERTO GONZALEZ**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1834.

## MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial  
Especialista pulmones y corazón  
MEDICINA INTERNA  
RAYOS X  
Consulta de 10-1 y de 4-6  
Magdalena, 29. Tlf. 1117-Oviedo

## DR. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.  
Del Dispensario Oficial Anti-tuberculoso.  
Uría, 56, pral. Tel. 30-72

## Sanatorio Santa Rita

COLLATO-OVIEDO Tel. 1599-3.  
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tranquila a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

## R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.  
Cil de Jaz, 8, entresuelo.  
Teléfono 2703. OVIEDO  
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

## Doctor Godofredo Robles

Hemorroides, Fisuras, Fístulas, Pólipos, Papilomas, Rectitis, Eczemas de ano. Rectoscopia, Varices, Ulceras varicosas, etc. Tratamiento más rápido y sin operación, por los distintos procedimientos que acabo de aprender por Alemania, Austria, etc. El enfermo puede hacer su vida habitual. Reumatismo por el método Austro-Húngaro-Alemán. Clínica de Cirugía General. Uría 21. De 11 a 1. Oviedo. (Los lunes no hay consulta).

## Joaquín García Morán

APARATO DIGESTIVO  
Marqués de Santa Cruz, 6 principal

## MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Teléfono 1809 OVIEDO  
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

## DR. R. JALON

Director del Dispensario Anti-tuberculoso Central  
Especialista: Pulmones y Corazón  
Asturias, 5. Tel. 1871

## Manuel Collantes A. Buyla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5  
Uría, 72, pral. Tel. 31-26

## M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA  
Uría 56, principal Tel. 19-50  
De 11 a 1 y de 3 a 5

## CELSO FERNANDEZ

Matriz y embarazos. Profesor del Instituto Rubio (Madrid). Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid). Baudelocque (París). Cirujía de la especialidad Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Marqués de S. Esteban, 51. Tel. 2311 GIJON

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

## Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.  
Fuertes Acevedo, 8. Teléf. 1310.  
Consulta de 10 a 12

## José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uría 50, 2.º Teléf. 1048

## SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista.  
Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.  
Teléfono 24-02.—Oviedo.

## DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz.  
Tratamiento del embarazo y la esterilidad.  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
CORRIDA, 79.—GIJON  
Alojamiento económico y reservado

## Antonio de Bascarán Asúnsolo

MEDICO OCULISTA  
PALACIO VALDES, 5  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

## Francisco Coronado

Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio. Medicina interna.  
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5.  
Campomanes 26, pral. Tlf. 34-18

## E. MARTINEZ RADIO

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES  
Marqués de Santa Cruz 3, 2.º derecha. Teléfono 2084. OVIEDO

## E. García Comas

Aparato digestivo. Nutrición  
RAYOS X  
Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6  
Posada Herrera, 3. Teléfono 16-24

## Farmacia de Joaquín Escalera

San Bernardo, 49.—GIJON  
Teléfono 13-20

Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

## Angel González Luengo

Medicina general. Especialista de niños. Sol artificial. Eritemoterapia. Diatermia.  
Consulta 10 a 1 y 3 a 5  
Argüelles, 33

## LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA  
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.  
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

## Talleres Villazón Hnos.

Comunican a todos los AUTOMOVILISTAS que, una vez montada la enorme instalación para el RECAUCHUTADO de cubiertas integralmente o sea de una pieza, pueden ofrecerles la siguiente :: :: ::

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

32 x 6 . . . . . 110 pesetas  
30 x 5 . . . . . 85 pesetas

Con la absoluta garantía en todos los trabajos.

Soliciten precios de las demás medidas que confeccionamos a satisfacción de los clientes

Los «Talleres Villazón, Hnos.» cuentan con maquinaria especial para la confección perfecta de cubiertas SUPERCONFORT - Unica en España

Naranco 5 - OVIEDO - Teléfono 12-74.-Apartado 119

## Almacén y Talleres de Vidriería de

# JUAN ARRIETA

Especialidad en Lunas y Parabrisas para coches. — Servicio esmerado.

Fray Ceferino, 6, Oviedo. Tel. 4118

## "LA POSITIVA"

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Camprimido Piedra artificial y Yeso

— DE —

## Eugenio Pastor Kibel

(Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA)  
REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland "ZIURRENA", el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado  
ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION  
GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO

Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano Gijón

## Joyería Gutiérrez Carcía

Joyas finas de la mejor calidad y de todos los precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitario, alhajas, objetos de oro, papeletas del Monte de solitarios, etc. Envíos por valores declarados contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.

# LEA USTED REGION

# Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS  
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante

## Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

LANAS, jerseys, medias y abrigos para niños a precios baratísimos en MERCERIA ROSARIO. Plaza Ayuntamiento, 12. Oviedo.

BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. García. Uría, 29. Al lado de "El Carbavón".

**INDUSTRIALES:** Un representante honesto, activo, conociendo Madrid, es el colaborador que necesita toda casa seria. Ofrecese. Verónica, 5, bajo. Madrid.

**IMAGENES,** altares, construimos restauramos en cualquier estado que se encuentren. Talleres Mori. San Juan. Oviedo.

**MAQUINA** Singer para coser. Tienda, Oficinas y Talleres, Campomanes, 4, Oviedo.

## VENTAS

SE VENDE motor eléctrico de 28 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

**COMPRESOR** Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Ronios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

**FIAT 8 HP.** 6 ruedas, a toda prueba. 2.500 último. Tel. 1867.

SE VENDE un solar con planos para construir. Sitio céntrico. Razón: Droguería Azpiri.

SE VENDE posesión y fincas anejas en Villafría (Pravia) todo libre de llevadores en excelentes condiciones de explotación. Informes: Uría, 12, 1.º Oviedo.

## Varios

**MUDANZAS** en camión con toldo especial para muebles. Trascorrales, 25. Teléfono 1385. La Tevergana.

**EN LUANCO,** barbería, José María Palacio necesita oficial, jovencito, 25 pesetas, mes, interno,

**ALQUILASE** en Travesía Silla Rey núm. 4, hermoso entresuelo con baño, calefacción, huerta y jardín. Vendemos muy buen uso varios muebles, incubadora y criadora. Informes en el mismo.

**ANUNCIOS ECONOMICOS.** En esta nuestra Sección de Anuncios por Palabras hallará siempre Vd. lo más interesante Compras, Ventas, Traspaso, Alquileres, Automóviles de ocasión etc., etc. No deje de leerla todos los días.

**INSTANCIAS,** certificados penales, tramitación asuntos en oficinas públicas. Seriedad y reserva absoluta. Bolsa de Trabajo, profesional. Gestión empleos para señoritas, caballeros, criadas y trabajadores. Gestión cobro crédito atrasados. Acudan consulta gratuita. Pidan informes en Centro Gestor, calle Palacio Valdés, 18. Oviedo.

SE TRASPASA casa de huéspedes, mucha clientela. Informes: San Juan, 6, chigre.

SE ALQUILA habitación amplia, soleada, sitio céntrico, para caballero. Informes: Publicitas.

**LECCIONES** de Inglés. Por método moderno práctico, que facilita para hablarlo pronto y bien, las da a domicilio profesor muy experimentado. Avisos: Policarpo Herrero, 4, primero.

**AUXILIARES** Dirección General de Seguridad. 250 plazas, ambos sexos, sin título. Preparación.—Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

**HUESPEDES,** habitaciones soleadas. Baño. Economía, buen trato. Magdalena, 11, primero.

EN SANTANDER traspaso Bar-Restaurant acreditado céntrico, mucha clientela. Informes en mismo "Bar Bao".

## Un homenaje al teniente coronel Yagüe

### En el pueblo de San Leonardo (Soria), donde nació el ilustre jefe, se celebró en su honor un acto de adhesión popular, fervoroso y entusiasta

SORIA.—En el pueblo de San Leonardo de esta provincia, donde nació el teniente coronel don Juan Yagüe, quien contribuyó eficazmente a la pacificación de Asturias, se le tributó un homenaje bajo la dirección del alcalde, colocándose una artística placa de mármol con el nombre de dicho jefe en la plaza Mayor.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares de Soria, representantes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, todo el vecindario y comisiones de diversos pueblos, especialmente de la provincia de Burgos.

En la iglesia parroquial tuvo lugar un funeral en sufragio de las víctimas de la revolución última, en el que pronunció la oración fúnebre el párroco, don Laureano Lafuente.

Después se verificó el descubrimiento de la placa, siendo vitoreado el teniente coronel Yagüe.

Luego, en el teatro, hicieron uso de la palabra don Joaquín Millares, en nombre del Ayuntamiento; el director de *El Avisador Numanés*, por la Prensa soriana; don Bienvenido Calvo, en representación de la Diputación provincial; don Luis Lorente, como representante del Gobierno civil, y el comandante militar de Soria, quien dedicó grandes elogios al teniente coronel Yagüe.

Este pronunció después un vibrante discurso, en el que refirió con todo detalle la toma de Oviedo por las tropas que acudieron en defensa de la ciudad víctima de la revolución marxista, y con emocionadas palabras encareció a sus paisanos que sepan ser fieles siempre a Dios y a la Patria.

Al volar sobre Oviedo—dice—, pude observar la enorme resistencia del Ejército contra los rebeldes, así como el heroico comportamiento de la Compañía de guardias de Asalto, a cuyo frente se hallaba el capitán burgalés señor Lastra, quien, con sus arrestos, hizo creer a los rebeldes que dentro de la ciudad actuaban cientos de guardias, cuando realmente carecían de todo, incluso de municiones.

Otro burgalés—añade—, el capitán Gómez, en unión de ocho paisanos, defendió la estación de Teléfonos.

Cuando llegaron varios contingentes de tropas de la región castellana, se pusieron a mis órdenes, marchando sin protección alguna. Inmediatamente actuaron los Regulares de González Tablas y de Liniers, ambos honra de Castilla.

Comenzó el avance sobre Oviedo, presentándose el teniente de la Guardia civil señor Martínez, comandante del puesto de Posada de Llanera, acompañados de cuatro guardias. Este puesto fué el único que resistió a los insurgentes, que trataron de ocuparlo, dejando numerosos muertos y heridos. Este burgalés—agrega—, está propuesto para obtener la laureada de San Fernando.

En el Hospital Militar hallé al comandante médico señor Sierra y a su auxiliar, señor García, ambos hijos de Burgos, que realizan una labor meritoria. Al comandante Sierra no se le ha propuesto para ningún premio, pero se considera pagado con el cumplimiento de su deber, y seguramente merecerá la recompensa de Dios a quienes se sacrifican por amor al prójimo.

En el Hospital de Oviedo encontré a una monjita que con su espíritu elevado se impuso a los reveses con objeto de hacer respe-

tar el lugar, atendiendo por igual a los heridos y enfermos de opuestas ideologías. Esta monjita era burgalesa.

Prosigue en su disertación el señor Yagüe dirigiéndose a los sorianos, a quienes dice que todos recordarán que una mañana de octubre salió de San Leonardo para ponerse a las órdenes del Gobierno, con el corazón dolorido porque unos mal nacidos hacían armas contra la Patria.

Cuando llegué las noticias que se recibían era desconsoladoras; y cuando, después, volaba sobre Castilla y León, preguntábame si era posible que este pueblo, que abatió al soberbio Napoleón, dominó el mando y dió vida a veinte naciones, pudiera ser ahora vencido y humillado. Me contesté que no era posible.

Cuando volé sobre Asturias observé la situación difícil de la columna de Campomanes. La angustia envolvía a Oviedo. Luego volé sobre Gijón, buscando ansiosamente un sitio adecuado para aterrizar.

Cuando descendimos se acercaron unos hombres desarmados, informándome de la situación.

El heroísmo de aquellos trescientos hombres permitió que no se oscureciera el glorioso historial de España!

Gijón quedó limpio de revolucionarios en poco tiempo. Seguidamente comenzó el avance sobre Oviedo, padeciendo horas de suprema angustia, pues recibía noticias contradictorias, pero todas desalentadoras.

Comenzaron los combates, ofreciendo el enemigo dura resistencia, pues dominaba en número, siendo peligrosísimo el avance.

Arregué a las tropas de legionarios y regulares, enardeciéndose, arrollando todo, venciendo al enemigo y realizándose la ocupación de Oviedo.

Luego se dominaron las cuevas fabriles y mineras.

En las marchas peligrosas sobre las lomas africanas y las lomas asturianas, la conquista la logró San Leonardo.

Lo ocurrido en Asturias fué horrible—dijo—. Yo hubiera querido que todos los españoles honra-

dos presenciaran los desmanes de los revolucionarios, para que la España noble y cristiana discursara acerca de lo que hubiera sido nuestra patria de haber triunfado la revolución.

Hay que impedir a todo trance que aquello se repita; hay que adoptar las disposiciones necesarias para que la anarquía no triunfe en nuestro suelo.

Mujeres de mi tierra, que en cada una de vosotras veo a mi santa madre, cuyo recuerdo es lo único que me ensombrece la alegría de estas horas, seguid aromatizando vuestros hogares con las virtudes de la raza, con elocuentes ejemplos de laboriosidad, con vuestras plegarias, con las devociones que formuláis en la iglesia cuando a ella os dirigís tocadas con el clásico mantillo; demostrad que no se puede vivir sin el amor de Dios y sin el amor al prójimo, porque así glorificáis el nombre de España!

Educad a vuestros hijos en la reverencia a la Patria, que, si los necesita, debéis dárselos, porque es preferible verlos muertos a con servarlos deshonrados por la traición o por la cobardía!

Mocitas de mi pueblo, tan bonitas como honestas y trabajadoras, imitad a vuestras madres, y cuando forméis un nuevo hogar, tened cuidado de elegir un hombre sano de espíritu, libre de teorías aniquiladoras, y tened hijos, muchos hijos, todos fuertes, valientes, educados en el amor a España!

Vosotros, mis paisanos, acordaos de la grandeza de los hombres castellanos, de las virtudes de esta raza trabajadora y honrada! Deponed odios, rencillas y pequeñas pasiones, para cumplir los deberes de ciudadanía, y formad

**VEASE EN LA PAGINA 7: TRIUNFA LA PROPOSICION DEL SEÑOR AZA.— LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y LA DE PENSIONES APRUEBAN EL PROYECTO EN FAVOR DE LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS CIVILES DE LA REVOLUCION.**

## REGION pide para los huérfanos de la tragedia revolucionaria



**REGION se dirige a todos los asturianos, a todos los españoles en demanda de la mínima generosidad, de un juguete para estos niños tristes**

### OCTAVA LISTA

La niña Carmencita de los señores de Menéndez Flórez, calle Mendizábal, un hermoso cine infantil, una preciosa cunita con su bebé, una muñeca y un caballo. (El niño Ramonín Rubio, de Oviedo, 2 juguetes; el niño Miguel Ángel Tejada, un paquete con seis juguetes; "Almacenes Covadonga", Palacio Valdés, 1 (Oviedo), una estupenda muñeca.) Los niños Ricardo Ángel y Pilarina Sanchis de Oviedo un paquete con cinco juguetes; x, pesetas 1,50. Suma y sigue 2.591,50.

Ayuntamientos que en cada pueblo restablezcan la autoridad y la diestra dirección del vecindario, a fin de que éste, si fuera necesario, actúe como las viejas milicias concejiles, defendiendo el honor del pueblo, la dignidad y los derechos ciudadanos contra todos los que traten de menoscabarlos.

Vosotros, mocitos de mi pueblo, tened presente que en el ambiente de lucha en que vivimos, se necesita el vigor de la sangre moza, una juventud enardecida que salve a España de cuantos peligros la amenazan y le impulse por los caminos del progreso y de la gloria, a fin de que ocupe en el mundo el puesto que le corresponde por su historia y por sus virtudes.

Niños de esta noble tierra soriana, paisanos queridos, que en este acto habéis demostrado con ejemplo emocionante la grandeza de vuestros sentimientos, continuad aceptando la educación que recibís en vuestros hogares, en la escuela y en la iglesia! No seáis perjuros ante Dios ni ante la Patria!

Autoridades, rectores de los pueblos, maestros, sacerdotes, padres de familia, dirigid vuestras acciones para en caso necesario dar la sangre y la vida por España y por Castilla!

Los aplausos entusiastas que frecuentemente interrumpieron el patriótico discurso culminaron en una ovación indescriptible al dar fin a su peroración el ilustre militar.

Después pronunció una palabra el gobernador accidental señor Lorente, y finalizó el acto entre imponentes aclamaciones y vivas a España y al Ejército.

### ACTUACIONES DEL JUEZ ALARCON

## AYER TOMO IMPORTANTES DECLARACIONES SOBRE LOS SUCEOS DE LA PROSPERIDAD

MADRID, 19.—Ante el señor Alarcón declararon esta mañana el presidente y secretario del Sindicato de Artes Blancas (sección Candeal.) Parece que estas declaraciones están relacionadas con los sucesos registrados en el Puente de Vallecas durante el pasado movimiento revolucionario.

También prestaron declaración Concepción Iglesias, novia de uno de los detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en la Prosperidad, en el Circulo socialista, durante la noche del 5 de octubre.

### ANTE EL SORTEO DE NAVIDAD

## "REGION", COMO TODOS LOS AÑOS, ADELANTARA LOS NUMEROS DEL SORTEO

Recibimos de Madrid la noticia de que ya hay "cola". El primer número de la lista es Adración Millas, un individuo que lleva dos años parado. Y piensa vender su puesto en el precio que sea. El pedirá 100 pesetas... le dan 15 ¡tan contento!

Hay fogata de virutas y habrá caliente para los "colistas", como siempre hubo en Madrid.

REGION, para seguir con su peculiar información de todos los años, promete a sus lectores dar los números "grandes" de la Lotería con una rapidez que habrán de agradecer nuestros lectores. El TELETIPO comenzará a funcionar a primera hora de la mañana del sábado, y simultáneamente REGION los transmitirá telefónicamente a las pizarras establecidas en los siguientes lugares:

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
Oficinas de la "Hispano Olivetti"  
PLAZA DE LA ESCANDALERA  
Oficina Técnica y Café Cervantes.  
CALLE DE MELQUIADES ALVAREZ

Edificio de REGION.

En la provincia, nuestros correos ponsales de Gijón, Mieres, Sama de Langreo, Llanes, Villaviciosa, Avilés, etc., tendrán momentos después de haber salido los números "grandes" premiados la noticia de los mismos.

### CADA DIA

## AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

Esto del tiempo ya cae en la vulgaridad. Ayer han caído unos granitos menudos de agua de nieve sobre la ciudad; pero de madrugada, para que la gente no se enterase. Únicamente los montes de Morcín, visión barométrica que se ofrece a la capital, aparecieron cubiertos de albuza. Ya no es de extrañar que ahora en diciembre caiga un poco de nieve sobre las cumbres de las montañas de Asturias. Pero a la nieve no le tienen demasiado pánico ciertos elementos de la revolución, que ponen en trance de peligro a los socialistas por las montañas de La Nueva.

El señor González Castañón, alcalde de la ciudad, se ha metido ayer a periodista de política. Saludamos al nuevo compañero, que ha puesto una réplica a una nota de la Federación Patronal, que la propia Federación Patronal, que no es periodística, corta hoy con otra muy noble nota diciendo que no fueron bien interpretadas las palabras del señor Castañón en un periódico de la tarde y que, en cambio, en los de la mañana del día siguiente, hallaron toda la cortésia del señor Castañón, a la que no hubieran acudido con aclaración alguna.

Moraleja: La Federación Patronal y el alcalde son genuinas representaciones locales que deben proceder con lealtad.

El señor Velarde es, por otra parte, un hombre también leal; publica una circular en la que para llegar al desarme absoluto de Asturias la cine con el círculo de la responsabilidad exigible a los ciudadanos que no tengan valor cívico. ¡Quien sepa leer que se asimile las responsabilidades! ¡Vale un aplauso para ese acierto del señor Velarde! Pues ahí va, y a otra cosa.—EME.